

te

CCOO
enseñanza

353

trabajadores/as de la enseñanza. Noviembre-Diciembre 2015



igualdad y política social

¡Ya no más!



entrevista

Andrés Conde.

Director General Save the Children

reflexión

¿El carácter ideológico o científico de PISA?



En educación TODO son DERECHOS



dossier



**Compromiso
con la Educación**

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Ramírez de Arellano, 19. 28043 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: fe@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DIRECTOR

Pedro Badía Alcalá

ADJUNTA A LA DIRECCIÓN

María del Carmen Romero Carrión

CONSEJO EDITORIAL

Andalucía: Inmaculada Béjar
Aragón: Carlos Migliaccio
Asturias: Susana Nanclares
Canarias: Juan Jesús Bermúdez
Cantabria: J. Manuel Marañón
Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz
Castilla y León: Amadeo Blanco
Catalunya: Carles Abelló
Ceuta: Alberto E. Gabarre
Euskadi: Jaime Grande
Exterior: Txema Martínez
Extremadura: Cristina Ramos
Galicia: Diego Bello
Illes Balears: M^a Gloria Escudero
La Rioja: Maite Herreras
Madrid: José María Ruiz
Melilla: Ricardo Jimeno
Murcia: Juana Martínez
Navarra: Itziar Usandizaga
País Valencià: Pau Díaz

CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco García Suárez
Francisco García Cruz
Julio Serrano
Carmen Heredero
Belén de la Rosa
Cuqui Vera
Luis Fernández
José Antonio Rodríguez
José Manuel Fuentes
María Díaz
Montserrat Ros

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN

IO, sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL

M. 4406-1992
ISSN 1131-9615
CONTROL O.J.D.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



	editorial	
	Recuperar Derechos, Recuperar Educación. <i>Francisco García</i>	4
	Un acuerdo necesario. <i>Toni Baos</i>	5
	internacional	
	Educar, no lucrar: unámonos por la educación pública. <i>Ángelo Gavrielatos</i>	6
	actualidad educativa	
	Acuerdo marco firmado en las Islas Baleares	8
	Acuerdo sobre plantillas y ratios en Aragón	10
	Estatuto de la Aneca	11
	Problemas irresueltos, ninguneo, falsedades y discriminación	12
	Recuperar Servicios Públicos	13
	La voz de los trabajadores/as para un programa de gobierno	14
	Lo primero, el empleo	15
	entrevista	
	Andrés Conde. “La inversión de España en infancia está por debajo de la mitad de la Unión Europea en políticas de infancia”. <i>Manuel Menor</i>	16
	práctica educativa	
	De lo que le sucedió a Don Quijote en la entrada de Barcelona... <i>Rodrigo J. García</i>	30
	igualdad y política social	
	Ya no más. <i>Carmen Heredero</i>	34
	reflexión	
	¿El carácter ideológico o científico de PISA?. <i>José Moya Otero</i>	36
	cultura/libros	
	La educación como derecho. Bases para un consenso razonable. <i>María Antonia Casanova</i>	40
	recursos en red	
	<i>Isidro Vidal</i>	41
	última página	
	El derecho, ¿a qué educación? <i>María Antonia Casanova</i>	42



Compromiso con la Educación

Imagina

Montse Ros.

Secretaría de Política Educativa FE CCOO

22

Aumentar el presupuesto

Secretaría de Política Educativa FE CCOO

25

Negociar el sistema y nuestras condiciones

Secretaría de Política Educativa FE CCOO

26

Cómo derogar la LOMCE

Secretaría de Política Educativa FE CCOO

27

Un nuevo pacto educativo

Secretaría de Política Educativa FE CCOO

28



Recuperar Derechos, Recuperar Educación

BAJO ESTE ESLOGAN LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO va a desplegar una intensa campaña, poniendo énfasis en la recuperación de las condiciones laborales y retributivas, así como del empleo en el sector educativo.

Francisco García
Secretario General FE CCOO

 pacogarcia@fe.ccoo.es

NO HABRÁ SALIDA DE LA CRISIS EN EDUCACIÓN si no se recuperan los niveles de inversión educativa y la educación pasa a ser considerada una prioridad dentro de la agenda política. Pero tampoco la habrá si los trabajadores del sector educativo no recuperan unas condiciones laborales y retributivas dignas y si no se reponen los miles de puestos de trabajo perdidos a consecuencia de los recortes. Ambas cuestiones están íntimamente ligadas a la recuperación de la calidad y la equidad en la educación. Sólo si conseguimos romper el techo de la tasa de reposición de efectivos podremos retomar las medidas de atención a la diversidad que los recortes se han llevado por delante. Sólo si conseguimos que el profesorado tenga un horario lectivo razonable podremos garantizar que la tarea docente se desarrolle en condiciones de calidad, sólo si conseguimos recuperar al Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC) podremos asegurar una atención educativa de calidad...

Por eso, ahora que se acercan las elecciones políticas, prestaremos especial atención a lo que dicen los programas electorales, no sólo sobre las políticas educativas, sino también sobre las condiciones laborales, retributivas y el empleo en el sector educativo. Son dos caras de la misma moneda.

Desde el Área Pública Confederal hemos exigido la apertura de un proceso negociador en el que apostamos por eliminar las limitaciones en la tasa de reposición y avanzar en un plan de empleo para la recuperación paulatina de los 400.000 puestos de trabajo perdidos en las administraciones públicas, a la vez que solicitamos incrementos retributivos en la línea de lo establecido en el Acuerdo por el Empleo y la negociación Colectiva: reposición de la paga extra y recuperación paulatina del poder adquisitivo y de los derechos laborales perdidos.

En el resto de las mesas de ámbito estatal (Pública no Universitaria, Universidad y Privada), hemos partido de la exigencia de la derogación de RD 14/2012, de la reversión de los recortes y de la recuperación de las condiciones laborales y retributivas. En la Mesa Sectorial Docente de la enseñanza pública no universitaria, hemos reiterado la exigencia de paralización de la implantación de la LOMCE y hemos presentado una propuesta de agenda de trabajo junto a la exigencia de un calendario de negociación.



Se requiere la puesta en marcha de un plan de empleo que garantice la recuperación de los más de 30.000 puestos docentes perdidos, además del inicio de la negociación del Estatuto Docente. En este sentido, el anuncio del ministro de elaborar un Libro Blanco del profesorado, nos parece una maniobra de distracción para acabar la legislatura sin haber avanzado nada en esta vieja reivindicación del profesorado. En la Mesa de Universidades, además de las cuestiones generales, hemos manifestado nuestro rechazo a los tres RD que suponen una reforma universitaria sin debate, y hemos instado al MECD a abrir una negociación para evitar los efectos que el RD 10/2015 puede tener sobre la promoción del PDI y sobre la movilidad. Hemos exigido la convocatoria de la Mesa de la Enseñanza Privada para abordar la negociación del incremento retributivo fijado en los PGE y la devolución de la parte correspondiente de la paga extraordinaria, entre otras cuestiones, y en las CCAA hemos impulsado los procesos de negociación colectiva del PSEC con los objetivos señalados.


Además, en las CCAA estamos aprovechando el impulso del cambio político, donde este se ha producido, y la proximidad de las elecciones generales para abrir procesos de negociación y buscar acuerdos que restituyan nuestros derechos.

Para CCOO la recuperación del empleo y de los derechos de los trabajadores/as constituye un objetivo prioritario, porque es una condición necesaria para recuperar la calidad y la equidad educativa



La negociación colectiva en el sector de la enseñanza privada parte de los criterios pactados en el AENC y nos está permitiendo, en el sector de atención a la discapacidad, comenzar la recuperación del poder adquisitivo perdido.

El MECD no tiene voluntad real de acometer la reversión de los recortes. El capítulo de educación de los PGE para el 2016 manda un mensaje nítido: no hay dinero para recuperar el empleo ni las condiciones laborales y retributivas. Y las medidas de claro sesgo electoralista anunciadas por el Ministro carecen de credibilidad. La cacareada reducción generalizada de la ratio en un 20% es imposible si la iniciativa no viene acompañada de la recuperación del empleo perdido y de un plan de construcciones escolares. La anunciada mejora en la cobertura de las bajas de profesorado (en cuatro supuestos concretos) afecta solamente al 7% de los casos.

En la agenda de CCOO para el cambio educativo, la recuperación del empleo y de los derechos de las trabajadoras/es constituye un objetivo prioritario: es una condición necesaria para recuperar la calidad y la equidad educativa. Por eso afirmamos con convicción que recuperar derechos es necesario para recuperar educación. Y esto es lo que vamos a poner encima de la mesa de administraciones y patronales. 

Un acuerdo necesario




Toni Baos
Secretario general
FE CCOO Islas Baleares

SÓLO ESPERÁBAMOS QUE NOS ESCUCHARAN y que el nuevo gobierno acordara con los representantes de sus trabajadores/ras la recuperación de todo lo que nos pertenecía y nos fue robado por la anterior legislatura. Pero además necesitábamos que se hiciese a través del consenso y del acuerdo, para así poder también desconvocar una huelga indefinida de dos años y dieciséis días que ha definido a la perfección la actitud impositiva a la que nos tuvo sometidos el anterior gobierno y su ya expresidente, José Ramón Bauzá.

Y así ha sido. El acuerdo que hemos firmado y que ha sido ratificado por la mayoría de la mesa sectorial, es el instrumento que este nuevo gobierno y nosotros hemos elegido para recuperar progresivamente todos y cada uno de los derechos robados.

Es un acuerdo sencillo y posible ya que describe, cuantifica y calendariza el retorno de cada uno de los conceptos salariales o sociales a recuperar a lo largo de 3 ejercicios presupuestarios (y no 4 como propuso inicialmente el gobierno) con el objetivo de no crear falsas expectativas. Al tiempo que busca que otros sectores también puedan beneficiarse de él y así huir de una negociación corporativa como otros quizá pretendían o todavía pretenden.

Queda ahora la concreción y el desarrollo de cada uno de sus puntos. Concreción que fiamos a la negociación que se debe producir en la mesa sectorial donde estamos todos los que representamos a los docentes para defender sus derechos.

Sabemos que sólo el cumplimiento del acuerdo y la vigilancia que ejercitemos sobre el mismo, podrán recuperar lo que tanto esfuerzo han puesto y ponen algunos en destruir la confianza que depositamos y la que depositan en nosotros. 

Educar, no lucrar: unámonos por la educación pública

Sección coordinada por Cuqui Vera
Secretaría de Internacional FE CCOO

Ángelo Gavrielatos

Project Director Global Response

Director de la Campaña
Mundial contra la privatización
y mercantilización educativa
Internacional de la Educación

 @AGavrielatos

 Angelo.gavrielatos@ei-ie.org

Mar Candela

Coordinadora del proyecto

 @marcandela77

 globalresponse@ei-ie.org

Los datos de PISA se convierten en la herramienta perfecta de los gobiernos de turno para justificar reformas

EN LA ACTUALIDAD, UN NÚMERO CADA VEZ MAYOR DE ACTORES se halla inmerso en un proceso que promueve la liberalización, privatización y comercialización de la educación. Especialmente inquietante es la creciente influencia de grandes corporaciones privadas en el diseño de políticas públicas que afectan al financiamiento, la gobernanza y la equidad de sistemas educativos en todo el mundo.

Esto se ve impulsado por el deseo de acceder al relativamente inexplorado mercado de la educación, valorado entre los 4,5 y 5 billones de dólares anuales.

Reformar para estandarizar

El Movimiento Global de Reforma Educativa (GERM por sus siglas en inglés) se refiere a la interpenetración cada vez mayor de políticas educativas distantes -políticas móviles- en sistemas educativos de todo el mundo. Estas reformas se están aplicando simultáneamente en España, EE.UU, Reino Unido e Indonesia, por citar solo algunos ejemplos.

Su leitmotiv es la “mejora” de la calidad educativa, con imperativos de rentabilidad y productividad dirigidos a lograr un mayor coste-eficiencia del sistema público. Para ello miden resultados a través de pruebas estandarizadas, que se convierten en los indicadores de referencia de la educación de calidad para la competencia de mercado.

Mido, luego existo

“Sin datos eres solo alguien con una opinión más”. Esta es una de las frases



favoritas de Andreas Schleicher, exjefe de la división de indicadores y análisis de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En educación, el ejemplo más claro es el Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, más conocido como Informe PISA. Los datos de este se convierten en la herramienta perfecta de los gobiernos de turno para justificar reformas como la mayor “autonomía” a los centros educativos, que reciben financiación en función de los resultados obtenidos en las pruebas. Las grandes beneficiadas en este contexto son una serie de corporaciones con ánimo de lucro que desarrollan y administran estos programas e instrumentos de evaluación estandarizada y recolección de datos a escala industrial.

Para los sindicatos de la educación está en discusión el tipo de evaluación. Es decir, qué se evalúa y cómo, quién o quiénes lo hacen y para qué se evalúa. Lo que se critica es la evaluación punitiva, sancionadora, individualista, competitiva y segregacionista. Frente a ello, la



alternativa es un proceso de evaluación integral y participativo, sistémico e institucional, donde se analicen objetivos propuestos pero también medios dispuestos, es decir, contexto y proceso.

Consultocracia, filantrocapitalismo&co.

La “consultocracia” cuestiona las nuevas modalidades de toma de decisión respecto a la política educativa, basadas en la contratación de consultoras corporativas. Sirva de ejemplo el caso del Banco Mundial, como se refleja en su reciente estrategia 2020. A través de una de sus instituciones menos visibles y conocidas, la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), el Banco participa en la realización de inversiones privadas en educación a escala global. Para respaldar unas políticas afines a la implantación del lucro en educación, el Banco se remite a una serie de investigaciones de marcado sesgo ideológico. Al analizar el informe PISA, utiliza de manera recurrente los resultados de estudiantes de escuelas privadas para promover la expansión de este sector en educación, como si todos los tipos de escuelas privadas fueran iguales y capaces de generar los mismos resultados, en todos los contextos socio-económicos.

Urgencia de una respuesta global

En octubre de 2013, la Internacional de la Educación (IE) lanzó la campaña *Unámonos por la educación pública* (*Unámonos*), una iniciativa de movilización en torno a la educación pública. *Unámonos* quería ser el inicio de un movimiento global por una educación pública de calidad para todas y todos. En el transcurso de la campaña, la IE decidió lanzar una segunda fase de *Unámonos* en forma de respuesta mundial a la rápida expansión del sector privado con fines de lucro en la educación pública.

Como sindicato de la educación, nuestra aportación es clave en el marco de esta disputa ideológica. Más que nunca es urgente una labor de sensibilización y cuestionamiento. Es necesario abrir un debate público en torno a la direccionalidad político-pedagógica de la educación pública, en torno al tipo de educación que queremos y necesitamos. 🗣️

Para saber más sobre *Unámonos* visite:
www.unite4ed.org

Puede escribirnos a:
globalresponse@ei-ie.org

Para los sindicatos de la educación está en discusión qué, cómo, quién y para qué se evalúa

Acuerdo en Baleares sobre derechos sociales y laborales de los docentes

La FE CCOO de las Islas Baleares ha firmado un acuerdo marco para la recuperación de los recortes sociales y laborales docentes robados por la anterior legislatura.

Toni Baos

Secretario General
FE CCOO Islas Baleares

@tonibaos@ib.ccoo.es

LOS TRABAJADORES Y LA EJECUTIVA DE LA FE CCOO AVALAN ESTE ACUERDO y la negociación llevada a cabo por el sindicato durante 2 años. Tenemos un acuerdo de recuperación de todos los recortes sociales y laborales robados por el anterior gobierno que, además, incluye cada uno de los mismos calendarizados y cuantificados. Todos los recortes del decreto 5/2012 serían alcanzados en dos cursos escolares (2016/17 y 2017/18).

Todos sus puntos tienen fecha límite y, además, pueden ser avanzados al inicio de cada curso escolar (septiembre) dependiendo de la disponibilidad presupuestaria o de las negociaciones que se lleven a cabo en la Mesa de negociación correspondiente.

Nuestras reivindicaciones siguen intactas y seremos muy celosos de las mismas en el cumplimiento del propio acuerdo.

El acuerdo es justo y sensato. Pone punto y aparte a una huelga indefinida provocada por un gobierno impositivo y usurpador de derechos, frente a otro que entiende la necesidad de llegar a consenso y acuerdos que faciliten la importantísima labor que desarrollan los docentes de las islas.

Este acuerdo recupera los complementos salariales robados, devuelve las ratios prudentes a las aulas, retorna a los

docentes que fueron eliminados, incorpora de nuevo el papel de la negociación para conseguir consensos. En definitiva, es un acuerdo que recupera a la educación y a sus docentes. Y nos prepara para la mejora de un sistema que adolece de inversiones y que debe ser protegido y reivindicado cada día.

Claves Del acuerdo:

Retorno Paga navidad 2012 e incremento salarial 1%: El Gobierno está obligado a devolvernos el 75% de la paga de Navidad e incrementar nuestros salarios en un 1% (a partir de enero de 2016). Este primer retorno, que afecta a todos los empleados públicos, concertados, y a trabajadoras y trabajadores de empresas públicas condiciona en el calendario el retorno del resto de complementos salariales recortados en el decreto 5/2012 (sexenios, complementos de tutoría y jefes de departamento).

Sexenios: Se levantará el reconocimiento y cobraremos en el mismo momento que lo hagan los compañeros de sanidad y/o de servicios generales. Como fecha máxima, cobraremos en enero del 2017, con la posibilidad de que sea en septiembre del 2016 si hay "disponibilidad presupuestaria" o incluso antes, ya que hemos incluido el siguiente párrafo para igualar nuestra recuperación a la del resto de empleados públicos: "La Consellería de Educación y Uni-

Este acuerdo recupera a la educación y a sus docentes

versidad a través de este acuerdo se compromete a garantizar la equidad entre los diversos empleados públicos; así se levantará la suspensión del reconocimiento de los sexenios al personal docente en el mismo momento en que se recupere el derecho retributivo de las carreras profesionales del resto de empleados públicos de la CAIB que haya quedado suspendido o aplazado en el mes de septiembre de 2015. En la medida de las disponibilidades presupuestarias el cobro o reconocimiento de los sexenios y los complementos de jefe de departamento y tutoría se llevarán a cabo en septiembre de 2016 en el caso de los sexenios, y en el caso de los complementos de jefe de departamento y tutoría en septiembre de 2017. La negociación se hará en el marco de la Mesa Sectorial de Educación.

Complementos de tutoría y de jefes de departamento: Nos los devolverán en enero de 2018, con la posibilidad de que se avance en septiembre del 2017.

En 2016 el Gobierno dejará de penalizar económicamente por estar de baja.

Oposiciones: 2017 y 2019: "La Consejería se compromete a hacer una oferta pública de plazas docentes que supere la tasa de reposición, siempre que no haya impedimentos legales".

Ratios para este curso: Se garantizará el desdoblamiento en los módulos de FP prácticos que lo requieren por exceso de "alumnado".

Ratios a partir del próximo curso 2016/17:

- 20 Infantil (4º EI -3 años-) y 22 a 4 y 5 años
- 25 Primaria
- 30 ESO y FP
- 35 Bachillerato

Se negociará la "adecuación de los ratios de las enseñanzas de régimen espe-

cial en la Mesa Sectorial de Educación".

Medidas a adoptar para el Curso 2016/2017 sobre Ratios.

- Se rebajarán los ratios de los grupos de 4º de EI a 20 alumnos/grupo por medio de: desdoblamiento de grupos, dotación de +1 o medidas de planificación de escolarización.
- "La Consellería de Educación" actuará a lo largo de todo el curso 2016/17 para paliar situaciones de ratios elevadas informando a la Mesa Sectorial de Educación.
- Durante 2017/18 y 2018/19 se garantizará progresivamente esta rebaja de ratios a los cursos de 5º de EI y 6º de EI.

Calendario Para volver a las 18 horas lectivas para el profesorado de secundaria, formación profesional y EPA:


- Curso 2014-2015 (situación de partida): 20,24 sesiones/profesor
- Curso 2015-16: 20 máximo 21 sesiones/profesor
- Curso 2016-2017: 19 máximo 21 sesiones/profesor
- Curso 2017-2018: 18 máximo 21 sesiones/profesor.

En el Curso 2017/18 se devuelve el pago de los meses de verano a los interinos docentes que hagan más de 5 meses y medio de trabajo entre septiembre y junio de un mismo curso escolar.

Además, para este curso se pondrán en marcha las siguientes Propuestas profesionales, económicas y educativas:

- La Creación por Decreto del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito educativo para Mallorca,

Menorca, Ibiza y Formentera. Esta propuesta se negociará en la Mesa Sectorial de Educación.

- Se llevará a cabo una revisión de los criterios de elaboración de las plantillas de los centros educativos (Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, FP, EOEPs, EAPs y Enseñanza de Régimen Especial). En este aspecto, se hará un seguimiento de elaboración de las plantillas mediante Mesas Técnicas y Sectoriales.
- En relación a los profesores mayores de 55 años, la Consejería de Educación y Universidad se compromete a negociar la reducción de tres horas lectivas para este colectivo en la Mesa Sectorial de Educación. 

Acuerdo sobre plantillas y ratios en Aragón

CCOO considera un primer paso la propuesta de Acuerdo sobre plantillas y ratios que el Departamento de Educación de Aragón ha ofrecido a las organizaciones sindicales en la Mesa Sectorial celebrada el día 4 de noviembre de 2015 y así lo hemos entendido para dar nuestro apoyo.

José Luis Cimorra Tobajas
Secretario General
FE CCOO Aragón

@ fezaragoza@fe.ccoo.es

En esta propuesta se ha incorporado un tratamiento especial a las plantillas de los centros en desventaja

ESTE ACUERDO CONTIENE DOS DE LAS REIVINDICACIONES que la Federación de Enseñanza ha puesto en su hoja de ruta desde que se conoció el cambio de Gobierno en Aragón: la reducción de carga horaria en secundaria y la reducción de ratios en todas las etapas educativas.

La reducción de 21 a 20 horas lectivas en Secundaria es una satisfacción parcial que no será total hasta que legalmente se eliminen las barreras para poder conseguir el paso a 18 horas que nunca se deberían haber perdido. Hay que recordar que Aragón era de las pocas CCAA que mantenía el máximo legal de 21 horas lectivas.


En cuanto a la reducción de ratios para pasar en 4 años de forma gradual a 22 en infantil y primaria, 27 en ESO y 30 en Bachillerato y Formación Profesional nos parece un primer avance aunque seguiremos reivindicando una ratio de 20 en infantil y poder llegar a esos números finales en los tres años de la legislatura. Nuestro objetivo en este tema es volver al Acuerdo de Plantillas acordado con el Gobierno de Aragón en el año 2000 y que nunca se cumplió.

En esta propuesta se ha incorporado un tratamiento especial a las plantillas de los centros en desventaja (no solamente por estar en zona rural sino también por su gran diversidad de alumnado) y de los Centros de En-

señanzas de Régimen Especial, los grandes olvidados de siempre, así como una apuesta por la estabilidad del profesorado y consolidación de la plantilla ya que la tendencia va a ser llegar al 90% de la plantilla sobre el cupo lo cual derivará en una disminución del profesorado interino, ahora en porcentajes inasumibles que rozan el 30% en Aragón.

Todo lo anterior tendrá como consecuencia también una mayor movilidad en el Concurso General de Traslados y un aumento de plazas ofertadas en las oposiciones.

Para completar el acuerdo CCOO considera que hará falta incluir en las plantillas las consecuencias que se deriven de la futura negociación del nuevo modelo de bilingüismo en Aragón (plazas ordinarias con perfil en idioma) y del nuevo decreto de inclusión en cuanto a perfiles de docentes que necesariamente tendrán que formar parte de las plantillas de los centros (me refiero a PT, AL, orientadores,...) CCOO siempre ha apostado por la atención a la diversidad como uno de los pilares para la mejora de la calidad educativa.

Para estas y otras mejoras se creará la comisión de seguimiento correspondiente en la cual podremos intervenir para verificar que todo se cumple según lo pactado e introducir mejoras en función de negociaciones futuras. 

Estatuto de la **Aneca**

Julio Serrano

Secretaría de Acción Sindical,
Universidades e Investigación
y Salud Laboral FE CCOO

@ julioserrano@fe.ccoo.es

@jsgracias

FINALIZA LA LEGISLATURA DEL PP Y TODAVÍA ESTAMOS PENDIENTES de la aprobación del último Real Decreto anunciado por el Gobierno del PP para completar su reforma universitaria, el Estatuto de la ANECA.

No tenemos ninguna noticia sobre esta nueva norma, pero si no se aprueba no entrará en vigor el nuevo sistema de acreditaciones que aprobó el gobierno mediante el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, a partir del cual se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Deseamos que no se apruebe. En todo caso, si se aprobase será otra de las normas que se sumará a la contrarreforma del sistema universitario público español (SUPE) aprobada unilateralmente por el gobierno del Partido Popular.

La contrarreforma se inició con la aprobación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que, entre otras cosas, modificó la Ley Orgánica de Universidades y finaliza con otro que la vuelve a cambiar, el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos

extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía.


La citada contrarreforma ha modificado las normas universitarias más importantes utilizando un procedimiento legislativo de urgencia en la mayor parte de los casos, lo que ha impedido el debate y el deseable consenso con la comunidad universitaria. Además los cambios se han gestado sin realizar un diagnóstico del sistema y sin una evaluación de los cambios legislativos implantados a partir de 2007.

ampliar los fondos destinados a becas de estudio y becas-salario, junto con la reducción de las tasas universitarias. Es imprescindible recuperarnos de los recortes que hemos sufrido en estos años, que en el ámbito universitario nos han hecho retroceder más de una década en términos de financiación.

Finalmente, es necesario comentar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 no ha incorporado las enmiendas que presentamos a los grupos políticos para modificar



Esta contrarreforma nos obliga a pedir a los partidos políticos, como recientemente ha aprobado la Confederación dentro de la "Propuesta de CCOO para un modelo más democrático de relaciones laborales y un cambio en la política económica y social", que consideren en sus programas de gobierno la necesidad de suspender las reformas aprobadas en el ámbito universitario durante esta legislatura. Igualmente, solicitamos incrementar la financiación educativa hasta, al menos, el 7% del PIB, aumentar la financiación pública en I+D+i y

la regulación de la promoción interna del PDI Funcionario recogida en el artículo 62 de la LOU. Por tanto, seguiremos insistiendo en la necesidad de modificar este precepto para evitar las tensiones entre colectivos que legítimamente defienden sus intereses; por un lado, los acreditados a catedráticos que reivindicarán el mayor número posible de plazas para funcionarios en la OPE libre; y por otro, el profesorado contratado que pedirá que esas plazas sirvan para estabilizar sus plantillas. 

Problemas irresueltos, ninguneo, falsedades y discriminación

José Antonio Rodríguez

Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos FE CCOO

@ jarodriguez@fe.ccoo.es

@lanbrue

ACABA DE FINALIZAR LA LEGISLATURA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DEL PP. Sus decisiones más polémicas sobre la LOMCE y el hecho objetivo de que las últimas estadísticas oficiales muestren incrementos presupuestarios en Asturias, Cantabria, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja mientras la inversión educativa ha caído globalmente un 16,5%, transmiten una “imagen” obvia ante la opinión pública, pero que no se corresponde con lo vivido por su profesorado:

Problemas irresueltos

La LOE del 2006 contiene medidas para afrontar dos de los grandes problemas de la Enseñanza Concertada:

- Elaborar un nuevo Decreto de Concertados que sustituya al obsoleto de 1986, una norma inalterada tras todos los cambios legislativos de estos 30 años y que tiene diferentes interpretaciones para las Comunidades Autónomas que genera repercusiones negativas sobre nuestros derechos.
- Estudiar los módulos de concertados (elaborados hace 30 años con criterios que nunca se han analizado) para asegurar la gratuidad de la Enseñanza, y que deberían conllevar clarificaciones o actualizaciones que permitan resolver

problemas como el de la “paga extra de 25 años” o el recorte de las percepciones por incapacidad temporal. La propuesta del PSOE, de RD de Concertados, pasó por el Consejo E. del Estado en julio de 2010 y el Gobierno del PP no ha elaborado otra, y la Comisión para el estudio de los módulos no ha sido convocada en toda la legislatura.

Ninguneo

Pese a que la LOMCE da gran importancia institucional a la Mesa de Concertada, el Gobierno del PP no la ha convocado en toda la legislatura. Conociendo los graves problemas pendientes, a instancias de CCOO se celebró una reunión vinculada al VI Convenio que no respondió a las expectativas. El resto de peticiones sindicales –avaladas por el Consejo Escolar del Estado– no han sido atendido nunca.

Incumplimiento y/o falsedades

El 9 de octubre de 2014 hubo una reunión, solo con los sindicatos, en teoría para la aplicación de la LOMCE. El Ministerio anunció en ella la inmediata presentación de un estudio sobre financiación de centros concertados que aún estamos espe-

rando, como seguimos esperando datos sobre la nueva FP Básica. Tampoco se han concretado los incrementos de plantilla ni las nuevas normas que anunció ante nuestra preocupación por las secuelas laborales que se deriven de los cambios curriculares y tiempos de cada materia de la nueva Ley; los efectos de la optatividad y la implantación de itinerarios; las mayores dificultades en los centros de línea 1; las sustituciones...

Discriminación

A lo largo de la legislatura, nuestras retribuciones han seguido de forma inmediata la misma suerte (mala) que nuestros compañeros de pública. El Gobierno del PP rebajó para toda España los módulos de concertados cuando en 2012 quitó la “Paga extra de Navidad” (con frecuencia el recorte alcanzó los 2.000 euros). Pese al compromiso adquirido en esa misma reunión, el año pasado no hicieron nada para devolvernos el 25% de esa “paga” (aunque sí se consiguió en algunas Comunidades), y no pudiendo alegar improvisación, tampoco han hecho nada para facilitar la restitución del 25% que se va a percibir antes de las próximas elecciones, ni del 50% restante previsto para febrero de 2016. ☐



Recuperar Servicios Públicos

Matilde Llorente

Secretaría de Personal de Servicios Educativos y Complementarios (PSEC) FE CCOO

@ mllorente@fe.ccoo.es

ALGUNOS AYUNTAMIENTOS SURGIDOS TRAS LAS PASADAS ELECCIONES MUNICIPALES aportaron propuestas de reversión de servicios públicos a la gestión directa, lo que ha reabierto un proceso de debate y discusión.

Debate en el que estamos inmersos en CCOO, profundo debate sobre todas las repercusiones que han tenido las privatizaciones, las consecuencias del servicio privatizado, las consecuencias laborales de las trabajadoras y trabajadores afectados. Ahora, el debate se centrará en la posible reversión de estos servicios privatizados a la gestión directa de las distintas administraciones públicas.

Desde la década de los años 90 del pasado siglo, todos los gobiernos (de distinto signo político, con diferente intensidad), han permitido en muchos casos y han obligado en otros a la privatización de la gestión y ejecución de los servicios públicos, bajo un sin fin de justificaciones: reducción del gasto público, eficacia, eficiencia en la gestión, precios más baratos para los usuarios, pero lo que de verdad escondían estas políticas es una clara voluntad neoliberal de desmontar los servicios públicos y con ellos el Estado de Bienestar.

El proceso de privatizaciones ha puesto en manos de empresas privadas la gestión de servicios esenciales como la salud, la educación o los servicios sociales. Con la consiguiente pérdida de control por parte de las administraciones. Las consideraciones sobre la calidad de los servicios públicos y la reper-

cusión sobre la ciudadanía es un tema que veremos en otro artículo, así como las repercusiones laborales de esta reversión. Pero nadie pone en duda que unos buenos servicios públicos mejoran la calidad de vida de las personas y mejoran la igualdad y equidad necesaria en las sociedades democráticas.

Es una potestad de las administraciones la regulación, planificación, organización, evaluación y control de los servicios públicos en general, incluyendo también servicios esenciales como la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales.

El durísimo ajuste presupuestario de estos últimos años llevado a cabo en las administraciones ha supuesto un deterioro importante en la calidad de los servicios públicos. El impacto en el empleo destruyó muchos puestos de trabajo y aumentó de manera importante la precariedad en el mismo y, en muchos casos, generando una desregulación laboral sin precedentes en las últimas décadas.


Las normas presupuestarias de la Administración Local también han empujado la privatización, la llamada externalización, para abaratar costes, imponiendo costes de referencia bajos de obligado cumplimiento.

También en este análisis sobre las privatizaciones debemos tener en cuenta los cambios previstos en la Reforma de la Administración Local (aplazada a 2016) y otras reformas en el marco de la CORA (Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas). Pueden modificar el "mapa" de los servicios públicos municipales, bajo el principio que inspira la ley de la administración, la competencia, y para evitar duplicidades y solapamientos en la gestión, la Administración Local podrá devolver la competencia de algunos servicios públicos, de gestión directa o privatizados,



a la Administración Autonómica, que es la competente en materia educativa. Como ejemplo, las Escuelas Infantiles de 0-3 años, Escuelas Municipales, Escuelas Deportivas, Centros de Menores, Conservatorios.

Siguiendo con las privatizaciones hechas en los servicios educativos exigiremos, en primera instancia, aquellos que fueron prestados y gestionados por la administración educativa con personal propio, como Comedores Escolares, Monitores escolares, Personal de residencias, Personal de Limpieza, ATE (cada comunidad cuenta con un mapa específico de los servicios que han sido privatizados).

Posteriormente, la FE CCOO trabajará para que todos los servicios que se prestan en los centros educativos públicos sean gestionados por la Administración educativa, con personal propio y acogido al Convenio Colectivo de su respectiva comunidad autónoma. 

La voz de los trabajadores y las trabajadoras para un programa de gobierno

María Díaz

Secretaría de PSEC y Área Pública FE CCOO

@ mariadiaz@fe.ccoo.es

CCOO HA PRESENTADO un amplio documento de propuestas para un modelo más democrático de relaciones laborales y cambio en la política económica y social, trasladándolo a los partidos políticos que concurren a las Elecciones Generales de 20 de diciembre.


Considera urgente dar un giro social que conlleve reformas normativas, que amplíen y modifiquen el modelo democrático de relaciones laborales y desarrollen una nueva política económica y social. Para ello, plantea un paquete de propuestas con el objetivo de luchar contra el paro, la desigualdad y la pobreza; mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras; aumentar la protección social y mejorar el tejido empresarial, como base indispensable para crear empleo de calidad, financiar el estado del bienestar y tener sólidas políticas públicas.

CCOO propone a los partidos políticos que consideren en sus programas de gobierno la voz de los trabajadores y trabajadoras, e incorporen los ejes básicos que servirán para resolver la difícil situación en la que nos encontramos. Propiciarán un cambio en el marco laboral que permita configurar un modelo de relaciones laborales verdaderamente democrático e impulsarán la recuperación.

Entre estas propuestas, destacamos las relacionadas con el sector público:

- Ampliar y reorientar gran parte de la inversión pública desde las infraestructuras físicas a la mejora de la calidad para conseguir los retos que encara el país. Este aumento requiere un sis-

tema fiscal que proporcione los recursos necesarios y entienda que sólo el sector público puede dinamizar campos claves para el progreso, a falta de empresas privadas grandes de capital nacional.

- Una nueva política energética que garantice el suministro universal y asequible a todos los hogares, que se adapte a la necesidad de reducir las emisiones de gases que inciden en el calentamiento climático.
- Recuperar el gasto en I+D+i. Crear una Agencia Estatal de Investigación que saque más partido a los recursos y efectivos públicos.
- Creación de empleo estable. Recuperar y mejorar el poder de compra de los salarios.
- Mejora de la protección social. Desarrollo del sector de atención a las personas mayores y dependientes. Lucha contra la pobreza garantizando una Renta Mínima.
- Evitar las rebajas de impuestos indiscriminadas y la congelación del gasto público.
- Conseguir un marco más democrático y equilibrado de relaciones laborales. Aprobación de una Carta de Derechos de las trabajadoras y trabajadores. Avanzando en el pleno reconocimiento de derechos sindicales, reforzar el papel de los sindicatos, así como el pleno ejercicio de derechos de expresión, reunión, asociación y organización en el tejido laboral. 



Lo primero, el empleo

María Díaz

Secretaría de PSEC y Área
Pública FE CCOO

 mariadiaz@fe.ccoo.es

SI BIEN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ESPAÑA ha recuperado cifras positivas, la mejora no alcanza a las personas. El escenario sigue siendo de profunda crisis, con una alta tasa de desempleo, que duplica a la de la Unión Europea y unas condiciones de trabajo en progresivo deterioro.

Las políticas de austeridad dan como resultado un país sobre-endeudado, con pocas oportunidades. Aumento del número de personas desempleadas sin protección. Está a la cabeza de la desigualdad en Europa. Ha duplicado el número de personas que sufren carencia material severa. El empleo que se está empezando a crear es precario y sin salarios dignos, y aumenta la pobreza laboral.

La crisis y las políticas económicas han provocado pérdidas de poder adquisitivo, recortes de las prestaciones por desempleo y ayudas a las personas dependientes, menor calidad de los servicios públicos, debilitamiento de las políticas sociales y aumento de la brecha salarial entre hombres y mujeres. CCOO considera urgente conseguir reformas normativas que amplíen y modifiquen el modelo democrático de relaciones laborales y desarrollen una nueva política económica y social.


Desde CCOO, entendemos que la lucha contra el paro masivo debe ser la prioridad de la política económica. Así, de cara a las próximas Elecciones Generales de 20 de diciembre, proponemos una política presupuestaria que incida sobre el crecimiento y la creación de empleo, propiciando, además, un cambio de modelo productivo a medio plazo, mediante el aumento de la inversión y la productividad.

Desde CCOO proponemos un nuevo plan de choque contra el desempleo que aumente la protección de los colectivos más vulnerables, "personas desempleadas de larga duración, mayores de 45 años, con poca cualificación; mujeres en sectores con subrepresentación; jóvenes a través del desarrollo de itinerarios profesionales bien definidos y dirigidos hacia ocupaciones con salida profesional.

Para ello, es necesario mejorar el Servicio Público Estatal de Empleo, la conexión entre la evolución de la demanda y la oferta formativa, la contratación de orientadores profesionales estables, el reforzamiento de la coordinación y

cooperación entre los distintos servicios públicos de empleo, y la reordenación de las bonificaciones a la contratación.

La precariedad laboral es, junto al paro, la otra lacra de nuestro mercado de trabajo. La desregulación de las relaciones laborales, lejos de crear empleo estable, incrementa la desigualdad y anima a la subcontratación, aumentando la indefensión de los trabajadores y trabajadoras.

Para reconducir esta situación, CCOO propone, entre otras medidas, eliminar que empresas con beneficios puedan justificar despidos sólo con una caída de las ventas, suprimir las nuevas formas de contratación creadas por la reforma laboral, aumentar la penalización de los contratos temporales hechos en fraude de ley, reforzar las garantías para el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de contrataciones y subcontratas, redefinir los contratos a tiempo parcial, fijo discontinuo, y para la formación, así como fomentar el ajuste negociado dentro de la empresa cuando cae la actividad como alternativa a los despidos. 



Andrés Conde. Director General de SAVE THE CHILDREN

“La inversión de España en infancia está por debajo de la mitad de la Unión Europea en políticas de infancia”



Manuel Menor Currás
Profesor de Historia

@manolo.menor@gmail.com

ANDRÉS CONDE es el director general de SAVE THE CHILDREN en España. Un inquietante informe reciente de su organización sobre los niños españoles en desventaja debiera ser de obligada lectura para cuantos se ocupan de asuntos como “el fracaso escolar”, “la calidad educativa”, “la libertad de enseñanza” y “los derechos de todos a la educación”. Su organización lleva 25 años en España y conoce bien ese complejo campo semántico.

Un anuncio de su organización en el Metro dice que uno de cada tres niños en España está en riesgo de pobreza. ¿Por qué este anuncio?

Porque la pobreza infantil es uno de los principales problemas que tiene nuestro país. Con dos desafíos de futuro: una tasa de pobreza infantil inaceptablemente alta y otra de desempleo juvenil similarmente inaceptable. Son dos problemas que comprometen seriamente el futuro de España. Como organización de infancia, ponemos el foco en aquello que está afectando más gravemente a la infancia que, en este momento, es la pobreza.

¿Qué significa para Save the Children “riesgo de pobreza”?

La medición de la pobreza es compleja, como fenómeno social que es. Un indicador básico es el “umbral de la pobreza”: disponer de menos del 60% de la renta media de un país. Este indicador, puramente económico, cataloga las familias que están en esta situación. Hay, además, condiciones materiales severas que ponen a las personas en riesgo de exclusión. Al final, suelen confluir tres elementos: vivir bajo el umbral de la pobreza, vivir en un hogar con baja intensidad de empleo y vivir en un hogar donde hay privaciones materiales severas. La conjunción de esas tres cosas, sitúa –según la Unión Europea– a las

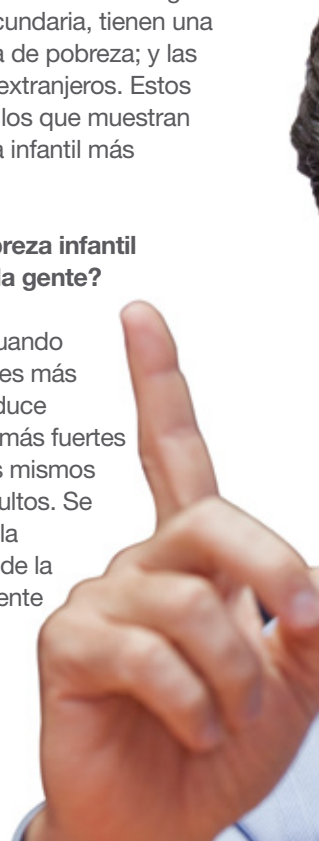
personas en riesgo de exclusión. La realidad es que, en este momento, en España uno de cada tres niños continúa en riesgo de pobreza y exclusión.

¿Qué factores hay detrás?

La situación de la familia es definitiva. Pero son muchos factores. El empleo incide muy fuertemente: a mayores tasas de desempleo, más riesgo de pobreza. El tipo de familia también es relevante: por ejemplo, sabemos que hay tres tipos de familia que son especialmente vulnerables para la pobreza de los niños: las familias monoparentales –normalmente madres solas con hijos a su cargo–; las familias cuyo nivel educativo no llegó al graduado de Secundaria, tienen una prevalencia altísima de pobreza; y las familias de padres extranjeros. Estos tres colectivos son los que muestran un nivel de pobreza infantil más potente.

¿Notan que la pobreza infantil conmueve más a la gente?

La vulnerabilidad cuando afecta a la infancia es más conmovedora. Produce emociones mucho más fuertes que si ocurren esos mismos problemas a los adultos. Se sobreentiende que la infancia es la parte de la sociedad más inocente



SAVE THE CHILDREN fue fundada por Englantyne Jebb en 1919, frente a las consecuencias de la gran guerra en la infancia. Desde el principio, se ha dedicado no sólo a “atender” a los niños, sino a “defender sus derechos”. No se trataría de que sean objeto de compasión, sino de atender a sus derechos para que su situación cambie. Está en 120 países y atiende a 55 millones de niños.

y más débil. No es fácil entender, sin embargo, que la sociedad no se movilice si tenemos uno de cada tres niños en riesgo de exclusión. Y es que no se lo cree: hay incredulidad y negación de que esto ocurra.

Desde nuestro punto de vista, es que tenemos todavía una visión de la pobreza estereotipada e, incluso, decimonónica. Enseguida pensamos en un harapiento, desnutrido y de países tercermundistas. La pobreza severa en España no tiene esa cara. Es doméstica, muchas veces no es pública, a menudo es vergonzante para las familias, que no quieren hacer notar su situación. Se manifiesta en niños que, por ejemplo, necesitando gafas o un tratamiento dental no

pueden permitírselo; en niños que se alimentan mal porque sus familias no

pueden comprar lo básico que necesitarían para su desarrollo. La cara de la pobreza infantil no es la que nos imaginamos. Sin embargo, existe y está ocurriendo en nuestro país.

¿Ese 33,33% de niños en riesgo de pobreza indica que España no quiere bien a sus niños?

Por lo menos, indica que España no se está ocupando con la urgencia y contundencia que requeriría, del problema de la educación infantil. Desde el estallido de la crisis, los menores de 15 años son el grupo de edad en mayor riesgo de pobreza.

“La única estrategia para evitar la transmisión de la pobreza de padres a hijos es la educación”


¿Se han desarrollado medidas para combatir este problema?

No, no suficientemente, en absoluto. La situación requeriría un plan de choque y emergencia para atenderla, como está ocurriendo en países como Irlanda. En nuestro país no ha habido esa respuesta. Tampoco, la respuesta ciudadana de exigir a los poderes públicos una respuesta.

¿Los gobiernos españoles muestran cercanía al problema?

En términos de declaraciones sí. En términos de inversión, no. Al final, lo realmente importante serían políticas de inversión que consiguieran cambiar la situación. Y las inversiones de España en políticas de infancia están por debajo de la mitad de la Unión Europea. Esas políticas deberían discriminar positivamente a los que se encuentran en situación más vulnerable. Hasta que eso no ocurra, no podemos decir que somos un país comprometido con la infancia, por más que las declaraciones públicas digan que sí.

¿Reconocer la pobreza sería un desprestigio?

Es un problema muy grave, porque el principal paso para cambiar una realidad es reconocerla. Lo primero que necesitamos es un reconocimiento público, ciudadano y también político del problema de la pobreza infantil como algo que está comprometiendo seriamente nuestro futuro. Hasta que eso no ocurra, no se arbitrarán políticas suficientes. Existen políticas, 



sí, pero no son suficientes. Hay alguna inversión, pero es significativamente insuficiente.

Y lo peor es que las consecuencias de la pobreza infantil no son de corto plazo. Las privaciones que está sufriendo uno de cada tres niños en este momento no las estamos viendo ahora. Sus efectos se van a ver en el medio plazo, lo cual exige una mirada política estratégica, de futuro. Y no es la mirada que se utiliza en la dinámica política habitual.

¿Qué relación tiene la pobreza infantil con las deficiencias educativas, fracaso y abandono escolar?

Es una correlación fortísima. Save the Children sabe por su experiencia de trabajo de casi 100 años en educación –en contextos de toda naturaleza, países en desarrollo e industrializados–, que la única estrategia para evitar la transmisión de la pobreza de padres a hijos es la educación. Es la que va a abrir oportunidades de cambiar su vida a los niños que están en proceso de pobreza. Por eso, nuestra obsesión por la educación es total en todos los países donde trabajamos.

Ese tercio de la población infantil que en nuestro país está en riesgo tiene una altísima correlación con ese fracaso escolar que supera el 20% y pertenece a un entorno socioeconómico vulnerable. Por ello es imprescindible utilizar la más eficaz herramienta de compensación que tenemos –la de la educación– para conseguir compensar déficits sociales y familiares que estos niños en desventaja tienen. En este sentido, todo lo que sea reducción de la inversión en educación, especialmente en cuanto a medidas de refuerzo y compensación, es letal para los niños en desventaja. Se cercenan sus posibilidades reales de cambio. Es condenar a esos niños en desventaja a repetir la vida de sus padres.

“La reducción de la inversión en cuanto a medidas de refuerzo y compensación, es letal para los niños en desventaja social”



¿En qué aspectos educativos concretos se manifiesta la pobreza de los niños?

Save the Children trabaja a diario con 5.000 niños en situación de exclusión que nos derivan los servicios sociales. Tenemos una experiencia directa de convivencia con sus familias y situaciones;

vemos que el empobrecimiento de esas familias está dificultando el acceso a cuestiones básicas para la educabilidad de esos niños, como el acceso a materiales educativos y a instrumentos básicos de aprendizaje como gafas, audífonos....

La disponibilidad de materiales educativos se ha reducido drásticamente al haberse reducido la financiación pública de estos materiales. El acceso a becas de comedor les está siendo dificultado, porque hay menos importe y porque ocurre algo muy nocivo: los niños cuyos padres tienen deudas con la administración dejan de ser perceptores de ayudas públicas. Siendo como son sujetos de derecho independientes de sus padres, si un padre autónomo impaga, su hijo no tiene derecho a beca de comedor.

Estamos notando, además, que la reducción de inversión educativa está afectando a los mecanismos de refuerzo y compensación que había para los niños en mayor riesgo de fracaso: los recortes les están afectando especialmente. Claramente. Son los que están sufriendo más el impacto de la crisis económica –y sus recortes asociados–. En distintos planos: en el empleo, la educación, la salud también y la vivienda. Mucha gente no se entera, pero en los centros educativos sí lo notan perfectamente.

Notarán diferencias de lenguaje con lo que exige la escuela. ¿Trabajan eso?

El trabajo de Save the Children con niños en exclusión en España es de refuerzo educativo. Nos esforzamos en asegurar el éxito educativo, básicamente la promoción de curso de los niños que están en esta situación: el éxito educativo es el que les va a abrir puertas. El refuerzo puede ser en el ámbito lingüístico –a veces apoyos de logopedia– o

“Los menores de 15 años son el grupo de edad en mayor riesgo de pobreza”



psicológico. A menudo necesitan simplemente que les acompañen en las tareas escolares y lo que necesitan casi siempre son apoyos relacionados con autoconcepto y autoestima. Son niños expuestos a menudo a mensajes muy negativos sobre ellos mismos y es importante que haya adultos que les digan que son capaces y valiosos, que son protagonistas de su propio progreso. Nuestro trabajo va destinado a todo ese tipo de cuestiones que puedan necesitar: cada niño es un mundo.

¿Este trabajo lo hacen en los centros o en las casas?

El contacto con las familias es imprescindible y es diario: sin trabajar con la familia la situación del niño no va a cambiar. Los centros educativos –en los casos de niños en exclusión– muchas veces nos derivan casos de niños que viven en especial situación


de vulnerabilidad. Porque a los servicios sociales acuden familias que son habituales de su atención. Pero la crisis ha traído una nueva pobreza, de personas que pertenecían a la clase media y no acuden a estos servicios sociales. El centro educativo es el que está detectando necesidades de familias que los centros sociales no conocen. A menudo, son los centros los que nos derivan situaciones problemáticas. Una vez que empezamos a trabajar con los niños, la conexión con las familias es diaria. En asesoramiento y acompañamiento continuo. En ocasiones vamos a las casas. Ellos vienen a nuestros centros a recoger a los niños, y ahí tenemos ocasión de conversar. Y después, hay talleres específicos de parentalidad positiva, que muchas veces no son más que oportunidades de encuentro entre las familias para compartir situaciones, sentimientos, problemas. Eso ya

es muy terapéutico: que madres se pongan a hablar de problemas que pensaban que eran específicos de sus hijos y resulta que son colectivos.

¿Podrían jurar que el sistema educativo español es equitativo?

El sistema educativo español tiene un componente de equidad, pero puede mejorar muchísimo en este sentido. Muchísimo. Save the Children cree que es muy importante establecer mecanismos específicos para los niños en desventaja. Opina que hay muchísimo que hacer en la detección temprana: el fracaso escolar se tiene que trabajar desde el principio. La experiencia de Save the Children en España y en otros países sitúa un importante capital, primero, en Educación infantil: asegurar que sea universal, que tiene calidad, que es gratuita para todo el mundo. La segunda, detección temprana de problemas de aprendizaje –lo antes posible– en Primaria. Eso es fundamental. Y el arbitraje inmediato de mecanismos de refuerzo y compensación. Si eso ocurre, creemos que seremos capaces de reducir el fracaso escolar. Estos niños en situación de desventaja necesitan eso, necesitan ser discriminados positivamente.

¿Harían un programa educativo equitativo, universal y gratuito para las elecciones generales...?

Haría cuatro cosas. Desde una mirada de los niños en desventaja, la primera sería priorizar la inversión y la atención sobre los centros que trabajan en los contextos más desfavorecidos; elegir esos centros como prioritarios, discriminarlos positivamente. Lo segundo que haría sería invertir en Educación infantil, sin ninguna duda. Lo tercero sería detección temprana de problemas de aprendizaje en Primaria. Y lo cuarto, serían mecanismos de refuerzo y de 

“Reconocer en la Constitución española algunos de los derechos básicos que tiene la infancia sería un salto cualitativo”



compensación en la etapa Primaria y, después en Secundaria.

¿Los profesores tienen mucho que aprender?

Todos tenemos mucho que aprender y no es un reto específico de España. Pero es verdad que España tiene que dar pasos en materia de diversidad y atención a los niños en desventaja; en todo el sistema educativo. Son las políticas públicas las que tienen que dar pasos en este sentido. Es la Dirección de los centros también. Es el profesorado. Todos, también las organizaciones que apoyamos. Y la sociedad, claro. El reto es colectivo, social y los profesores están en la primera línea. Sentimos que hay un profesorado muy comprometido con su función, pese a todo, y con un desafío como el del fracaso escolar que es brutal, la atención a los niños en desventaja, etc. La capacidad de la escuela para compensar carencias, todavía tiene recorrido por delante. La atención a la diversidad seguramente es lo más complejo de la formación docente. Conste que, en España, estamos trabajando en 2000 centros, en contacto muy frecuente con 32.000 profesores preocupados

por el aprendizaje. Pero sucede que resolver los problemas de los niños en desventaja es complejo. Es muy difícil, pero ese es el el gran reto: conseguir gestionar la diversidad.

¿Hasta cuándo van a tener trabajo en España?

Siempre va a haber. Lo que nos gustaría es que no estuviese asociado a la desigualdad, sino a la defensa de derechos más propios de los países mucho más industrializados. Los niños siempre van a necesitar una organización que defienda sus

directamente. Reconocer en la Constitución española algunos de los derechos básicos que tiene la infancia sería un salto cualitativo. Aunque en términos jurídicos ya estemos obligados, llevarlo a la Carta Magna representaría un nivel de compromiso máximo con los derechos de la infancia. Para Save the Children sería un sueño, sería un gran logro que estuvieran reconocidos los relacionados con la educación, sin ninguna duda; los relacionados con la salud y la nutrición también; y los relacionados con la protección de la violencia.



derechos. Ojalá se trate de garantizar derechos de un nivel superior, que estén muy por encima de tener que ocuparse de necesidades mínimas.

¿Cambiarían algo en ese sentido en la Constitución española?

España es firmante de la Convención sobre los Derechos del Niño; un tratado vinculante, normativa aplicable a España

¿Y los de los padres...?

Los niños se entienden como proyección de los padres. Pero el sujeto de educación, de derechos educativos es el niño. No podemos vincular sus derechos a la situación de sus padres. Y hoy por hoy, en determinadas medidas administrativas están vinculados.



Compromiso con la Educación

La educación tiene un compromiso con la justicia social, no se conforma con dejar a nadie atrás. Tiene además un compromiso con el desarrollo de múltiples inteligencias y saberes, con la singularidad de la aportación de cada persona, porque la pluralidad es fuente de creación y oportunidades.



Imagina



Montse Ros
Secretaria de Política
Educativa FE CCOO

Según Paulo Freire "Enseñar no es transmitir conocimiento, es crear la posibilidad de producirlo"

Vectores estratégicos para el cambio educativo

Muchos profesionales de la educación sentimos la burocracia y la administración como un problema educativo y laboral. Hemos aprendido a no creer que grandes cambios legislativos corresponden a grandes soluciones. Pero no podemos dejar de idear una educación inclusiva y poderosa. ¿Qué criterios pueden ser más estratégicos para que no empecemos otra vez a cambiarlo todo para no cambiar nada? ¿Qué medidas pueden reorientar el sistema e introducir vectores de mejora sostenida y sostenible? Se necesita mucho pensamiento para reorientar el sistema, pero también voluntad política, medios y tiempo.

Será necesario incrementar y redefinir las plantillas con nuevos perfiles profesionales, promover el trabajo en equipo con nuevas organizaciones, introducir la formación continua, la investigación y la innovación en la práctica profesional cotidiana, asegurar contrataciones estables y dignas. Trabajar con ratios razonables es una prioridad absoluta. Hay que tener presupuestos para materiales, espacios adecuados para pedagogías activas, y dibujar una arquitectura escolar donde se pueda materializar el pensamiento pedagógico. La LOMCE y los recortes nos han hecho perder mucho tiempo.

El compromiso con el alumnado debe ser el criterio central

Nos proponemos que todas las personas aprendan a ser, a convivir, a hacer, a aprender, a pensar con criterio propio. Cada una tiene sus fortalezas, nadie las mismas, y todas necesarias. Desde este enfoque, la cooperación y la diversidad constituyen la mayor riqueza educativa. La segregación y la competencia son ineficientes. El sistema debe constituir una condición de posibilidad para propiciar la conexión, el contraste, la ayuda

mutua, el trabajo colectivo, donde se sustenta la construcción individual.

En una educación inclusiva, la enseñanza debe ser completamente gratuita, empezando por la escolarización de menores de edad.

La potenciación de las fortalezas de las personas siempre ha tenido resultados emancipadores, pero habrá que contar con apoyos para la compensación de desigualdades, desde recursos materiales, espacios accesibles y personal específico. Stephen Hawking educó su mayor fortaleza, el pensamiento teórico, pero necesita su silla altamente tecnológica y personas de apoyo. Esta debería ser la línea de atención a la diversidad, más útil y más humana que la separación de "los diversos".

La atención educativa se muestra empíricamente más eficiente y preventiva cuanto más precoz. La educación de cero a tres años merece un debate social y laboral, a la par que pedagógico, pero es incuestionable que su potenciación es un elemento clave, y que debe abordarse desde la lógica de los derechos de tercera generación: el derecho al tiempo, a la conciliación, a la solidaridad intergeneracional, y como condición de posibilidad de ejercer otros derechos. Es necesaria pero no suficiente la creación de plazas. Hay que apostar por el empoderamiento educativo de las familias, atrapadas en un derecho laboral que no considera "deberes inexcusables" sus compromisos con la crianza y educación, aunque constituyen obligación jurídica (Código Civil, art 155).

Nos preocupa que los países de la OCDE (julio 2015) declaren en una publicación sobre sus políticas educativas que *cerca de uno de cada cinco estudiantes de 15 años no adquiere las competencias mínimas necesarias para participar de forma plena en la sociedad actual*. ¿Están legitimando una

Imagina

exclusión, una selección negativa del 20% de la población? Otra cosa es que un 20% no esté preparado para seguir las enseñanzas regladas postobligatorias, y esto es un problema grave que debe corregirse, pero no es lo mismo declararles incapaces de participar en sociedad. La educación obligatoria tiene por misión preparar para la vida y para la ciudadanía. En esto, no es admisible el fracaso, y hay que poner todos los medios para evitarlo. Pero nada obliga a que la educación obligatoria sea necesariamente propedéutica ni selectiva, sino compensadora de desigualdades de origen y creadora de oportunidades de futuro, con acompañamiento y tutorización que permitan decisiones responsables compartidas con las familias y el propio alumnado.

El compromiso con la sociedad

La educación tiene un compromiso con la justicia social, no se conforma con dejar a nadie atrás. Tiene además un compromiso con el desarrollo de múltiples inteligencias y saberes, con la singularidad de la aportación de cada persona, porque la pluralidad es fuente de creación y oportunidades.

Con toda seguridad, la complicidad del sistema con las familias, es el primer peldaño del compromiso mutuo entre sistema educativo y sociedad. Este no es un terreno fácil. El discurso mercantil ha calado y reconducirlo hacia la corresponsabilidad necesita tiempo y recursos, dentro y fuera de la escuela.

El segundo peldaño es más ambicioso, hace falta la complicidad de unas familias con otras, y con el barrio y sus organizaciones, con la ciudad. La sociedad debe ser educadora. Todas las políticas públicas deben tener en cuenta su efecto educativo. Y las políticas de familia y los programas integrales de acción socioeducativa deben formar parte principal de las políticas públicas. Hay que situar a la escuela en el ecosistema educativo, convertirla en un nodo principal de conexión social y en emisora de criterio educativo para la sociedad.

Si afirmamos que las políticas públicas tie-

nen responsabilidad no sólo en la escuela sino también en el ecosistema educativo, habrá que diseñar un sistema de gobernanza con un reparto de responsabilidades más equilibrado entre los niveles de gobierno democrático. Desde las decisiones que debe asumir la comunidad educativa organizada en consejos (de educación) articulados, pasando por los ayuntamientos, para hacer posibles políticas de proximidad, hasta, en el otro extremo, promover una carta de derechos educativos en la Unión Europea. Los organismos democráticos están sujetos a evaluación, transparencia y rendición de cuentas: no dejemos que la OCDE gobierne nuestra educación. Una Ley de financiación del sistema educativo daría la medida de la responsabilidad y del compromiso con la educación que cada uno de los estamentos de gobierno está dispuesto a asumir.

El compromiso con la democracia

La educación para la ciudadanía no son clases de urbanidad, ni de cortesía. La condición de ciudadano está vinculada al ejercicio de derechos y deberes, de poder y responsabilidad. Forma parte consubstancial del concepto de educación y vertebrata la educación en valores.

Deberíamos reabrir el debate de la laicidad, como el espacio común de los valores democráticos, y de la pluralidad, como condición para el debate respetuoso y sereno, capaz de generar pensamiento crítico y posición propia. La opción por reducir la pluralidad interna de una escuela, agrupando solo a personas de una religión u otra opción ideológica, preservándolos del contacto con otras formas de pensar, ha quedado obsoleta en la era de internet y de las grandes migraciones. Es preferible que cada persona actúe y argumente a partir de sus propias convicciones, y que sepa escuchar las verdades de otros, otorgando a la escuela la capacidad de conexión, el cultivo de métodos contrastados de acercamiento a la realidad y el diálogo capaz de crear consensos. Para esto hay que abandonar los acuerdos con el Vaticano.



La educación tiene un compromiso con la justicia social, no se conforma con dejar a nadie atrás

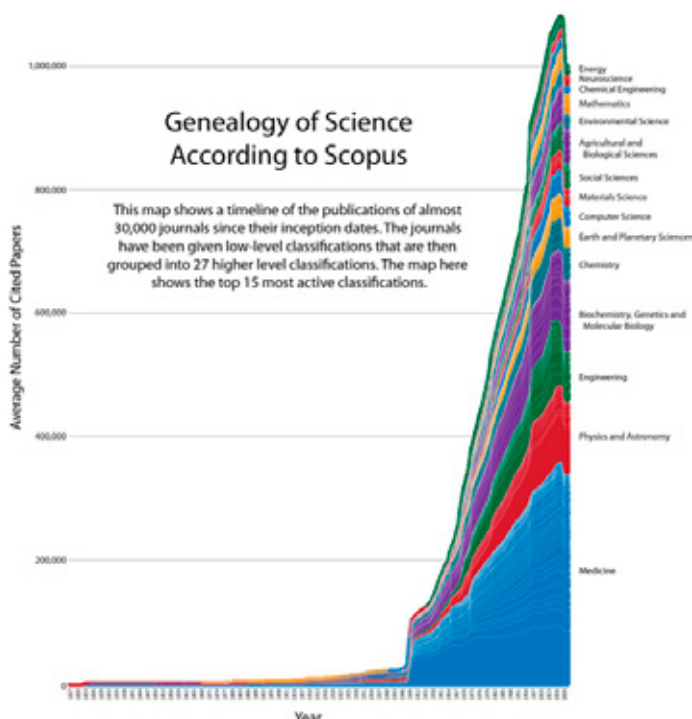


Nos proponemos que todas las personas aprendan a ser, a convivir, a hacer, a aprender, a pensar con criterio propio

↳ **El compromiso con la creación de conocimiento, de arte, de cultura, de técnica**

Dijo Paulo Freire que enseñar no es transferir conocimiento, es crear la posibilidad de producirlo. Todas las personas recreamos la cultura, que nunca es igual a sí misma. Contribuir a este proceso, y hacerlo con rigor es tarea fundamental del sistema educativo. El debate sobre el currículum es un debate principal, que el gobierno ha querido cerrar con un enorme listado que sin embargo empequeñece saberes como la Filosofía o las Artes.

Esta gráfica presenta el crecimiento de la información científica entre 1817 y 2009. Podríamos mostrar otras parecidas con la producción literaria, musical, o cualquier otro saber humano. ¿Cómo abordar esta realidad desde la escuela? ¿Cómo abordar la comprensión de la globalización, la participación ciudadana en procesos complejos, la utilización eficiente de las tecnologías de la información?



La idea ilustrada de la enciclopedia como referente educativo ya no es posible. Edgar Morín acuñó la idea de aprender a aprender, y defendió la cooperación en los procesos de aprendizaje, pero la comunidad educativa y los responsables políticos no han sabido aún organizar el sistema para que esto sea posible, de manera generalizada.

En el acercamiento a la cultura, al conocimiento, al arte, tendrán que prevalecer los procesos que permitan reutilizarse para acercarse a otra materia y en otro contexto. En estos procesos es relevante la evaluación, la capacidad de corrección sucesiva, el acercamiento crítico. Una evaluación que no pretende valorar a las personas sino que forma parte de los procesos de aprendizaje, donde quien aprende sea el gran protagonista. Otra cosa no sirve para aprender. De hecho, en algunos países se están planteando no poner notas en la educación obligatoria.

El compromiso con el bienestar y la prosperidad

La gráfica sobre producción científica nos remite también a pensar en la Universidad. En la necesidad de todas las sociedades de contar con personas de altísima formación para manejarse con este cúmulo de conocimientos, y con los que no están en este gráfico y que sean capaces, a la vez, de construir conocimiento y cultura relevante. Si no estamos allí, estamos condenados a que otros manejen el mundo sin nosotros. Por eso apostamos por una oferta universitaria accesible, que no excluya a nadie por motivos económicos. No podemos compartir la idea de que sobran titulados universitarios.

El sistema educativo tiene un compromiso con el ejercicio de un derecho básico: el trabajo. Sabemos que la formación no crea el empleo, pero no nos podemos permitir que las personas pierdan oportunidades por falta de formación. En España hay un déficit histórico, respecto a la media europea de plazas de Formación Profesional y por lo tanto, de personas con titulaciones. En el contexto de paro y precariedad español, la creación de plazas adquiere carácter de urgencia, así como un sistema de orientación y acompañamiento que asegure la conectividad del sistema con las empresas y que garantice la igualdad de oportunidades.

Debe construirse un mar de posibilidades de educación a lo largo de la vida, que permitan recorridos libres y personales, motivados. Ni las personas, ni la economía, ni la cultura actuales pueden encauzarse en tres o cuatro “trayectorias”. 📖

Aumentar el presupuesto



EN 1993, LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO presentó una Iniciativa Legislativa Popular para una Ley de Financiación de la Enseñanza. Recogimos casi 700.000 firmas, que el Congreso desestimó en 1995. Queríamos asegurar un gasto equivalente al 6% del PIB. En España, la financiación media, apenas ha superado el 5% en los mejores años. Ahora estamos en la línea del 4%. Pensamos que un salto adelante en la educación requeriría llegar durante un período hasta el 7%.

Un punto del PIB equivale a todo lo que nos han quitado. 50.000 profesores, personal de apoyo, sustituciones, la rebaja salarial, el aumento de horas de trabajo, ratios LOE, aumento de la oferta pública. Con un poco más, podríamos abordar la pobreza infantil con un plan integral.

Un punto del PIB en el próximo presupuesto, es la expectativa mínima para empezar a trabajar en la calidad y la equidad del sistema, 10.000 millones de euros. Hay que atender sin demora la pobreza: comedores y becas. Es lo más urgente. Y a continuación, habrá que abordar las condiciones más estratégicas: ratios y sustituciones. ¿Cómo, si no, se va a poder atender al alumnado? La primera condición de calidad, viene ligada a la contratación. Hay que erradicar la precariedad en el sector. Esta tarea requiere trabajo en equipo, un profundo conocimiento del alumnado y de su entorno, reflexión, formación, e innovación constante. La calidad no es posible con contratos temporales y a tiempo parcial.

Y para el siguiente ejercicio, otro punto del PIB. 

Secretaría de Política Educativa FE CCOO





Negociar el sistema y nuestras condiciones


Secretaría de Política Educativa FE CCOO

PARA CONSEGUIR LOS CAMBIOS QUE QUEREMOS, o por lo menos, influir significativamente en la educación, hay que negociar. La voz colectiva de quienes trabajamos en la educación debe ser oída y tenida en cuenta. El derecho a la negociación colectiva se ha cercenado con la reforma laboral, con la quiebra del diálogo social, con la suspensión y anulación de acuerdos firmados con el gobierno. Igual que hay que derogar la LOMCE, hay que derogar la reforma laboral y conseguir la eficacia de los acuerdos en la función pública.

La imposibilidad de negociar las condiciones laborales de los colectivos que trabajamos en la enseñanza nos desautoriza y nos desprofesionaliza. La propia organización del sistema configura nuestro desempeño profesional. La jornada, el calendario, las vacaciones, las categorías de los profesionales de educación forman parte de las leyes educativas. Por eso debemos

ser actores en la negociación de las normas educativas.

Afirmar que el profesorado es el elemento clave en el éxito educativo sin que tenga capacidad de decisión en el proyecto del centro ni capacidad de negociación colectiva es un sarcasmo. Las personas que trabajamos en educación merecemos más respeto.

Este año será recordado como el año en que un alumno mató a Abel Martínez, profesor sustituto de historia en un instituto. Es posible que el incidente fuera inevitable, pero debemos actuar como si fuera evitable. La precariedad y la inestabilidad en los contratos pueden evitarse. El apoyo al profesorado nuevo en un centro debe organizarse. La detección de riesgos y las medidas de prevención en los centros educativos son un bien para el alumnado y para sus educadores y educadoras. Por nosotros y por la educación, es necesario volver a negociar. 

La precariedad y la inestabilidad en los contratos pueden evitarse



Cómo derogar la LOMCE




CUALQUIERA QUE SEA LA COMPOSICIÓN DEL PARLAMENTO DESPUÉS DE LAS ELECCIONES, HAY QUE DEROGAR LA LOMCE.

De forma inmediata, el gobierno tiene que suspender el calendario de aplicación: todo lo que no se ha empezado a aplicar, que no se aplique, en especial, las reválidas.

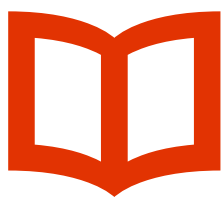
El Parlamento tendrá que modificar la LOE-LOMCE con carácter de urgencia para dar al derecho a la educación el carácter de derecho fundamental, y las garantías públicas que eso conlleva. Asimismo convendrá de forma inmediata reintroducir la democracia en el sistema: la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones sobre el proyecto educativo y en la elección de directores y directoras de centro.

Será un poco más difícil solucionar los desajustes que ya están en marcha como la FP Básica o la doble titulación de 4º de la ESO. Habrá que dictar medidas transitorias para que los alumnos que ya han empezado, puedan reconducir sus estudios de manera que les permita acreditar y no quedar en un callejón sin salida. Y después reformular los “itinerarios” de la ESO para que el curso que viene ya no se incorporen más alumnos a esta programación.

Por último, es necesario reorientar el sistema educativo de forma sostenible. Esto requiere conocimiento y debate público. Un proceso organizado y serio que dé lugar a una normativa escueta que introduzca la autorregulación del sistema y asegure su financiación. La improvisación de un libro blanco durante la campaña electoral, sin la participación de la sociedad, no lleva a ningún consenso. No más ocurrencias. 

Secretaría de Política Educativa FE CCOO





Un nuevo pacto educativo

Secretaría de Política Educativa FE CCOO

Todas las evaluaciones que se han hecho confirman que los sistemas educativos europeos reproducen la clase social



STONEHENGE SE CONSTRUYÓ PARA CONOCER EL CIELO. El conocimiento del cielo permite orientarse hacia una dirección concreta, voluntariamente, libremente. También permite proyectarse en el tiempo, saber que hay que sembrar en invierno para recoger en verano. El conocimiento confiere poder y libertad. Desde muy antiguo, todas las civilizaciones han explorado el cielo y todas se han preocupado por conservar, transmitir y ampliar cualquier conocimiento que dé poder sobre la naturaleza... y sobre otras personas.

La educación y el sistema educativo, por su papel en la conservación y la creación de conocimiento, se configuran como espacios de confrontación para la obtención de poder. Al que no sabe, cualquiera le engaña. Cuando hablamos de un pacto educativo, sabemos que no estamos tratando una cuestión técnica y que no nos situamos en un buenismo equidistante. Estamos luchando por el poder.

Hay una clase social, hoy con poder global, que necesita un sistema educativo que naturalice y legitime las desigualdades sociales. Todas las evaluaciones que se han hecho confirman que los sistemas educativos europeos reproducen la clase social. Francesc Pedró afirmaba que con los datos del “entorno” de los alumnos podían predecir sus resultados académicos hasta un 70%. Para ello es necesario el control del currículum porque quien decide qué entra en el examen, decide quién entra en la élite. Deciden que el currículum “debe adaptarse al futuro”, como si hubiera algún futuro social y político escrito e inmutable, cuando quieren decir que se adapte a sus intereses.

CCOO es un sindicato de la clase trabajadora. Disputamos el poder y la libertad porque la riqueza sólo se crea trabajando. Defendemos, pues, que la educación no seleccione a quien previamente ya está seleccionado por origen social, sino que otorgue poder a quien menos

tiene para que sea más libre. No queremos una enseñanza que se adapte al proyecto de futuro de otros, sino que proporcione poder a las personas para construir un futuro compartido en igualdad, solidariamente. Por eso queremos democracia en la confección del currículum, en la planificación escolar, en los procesos de escolarización.

Las clases trabajadoras europeas consiguieron pactos educativos: la escolarización obligatoria progresivamente más larga, el reconocimiento de la educación como derecho fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En España, el pacto se expresó en la Constitución de 1978. Sabemos que hemos disputado un 30% de igualdad, más o menos, a través de los sistemas educativos del estado del bienestar. Un resultado modesto. Menos que esto, no se debe pactar. No hay que aceptar ningún pacto que cambie derechos fundamentales por derechos mercantiles. Un derecho de ciudadanía reconoce a todas las personas por el hecho de ser personas. Si además es fundamental, debe ser protegido y garantizado por el estado. Cualquier intento, como el de la LOMCE, de introducir mercantilización y repago, no puede ser pactado. Un derecho mercantil es sólo de aquel que puede comprarlo.


Pero sí podemos introducir nuevos elementos para un nuevo pacto.

La extensión de las tecnologías de la información y el crecimiento exponencial de la producción cultural, hacen que el sistema educativo no tenga el monopolio del conocimiento "académico". Esto tiene ya consecuencias, no solo en el funcionamiento del propio sistema y en la dinámica cotidiana en las aulas, sino también en el reconocimiento de títulos y acreditaciones por parte de las empresas, por ejemplo. Habrá que promover la creación de criterio, de validación de la información, del valor de la búsqueda de la verdad, porque sigue siendo cierto que *al que no sabe, cualquiera le engaña*. Aunque tenga internet. Antón Costas ilustra esta idea con una pregunta del rector de la Universidad de Santiago: "¿Traes un powerpoint o tienes algo que decir?" ¿Qué cambios podríamos promover

en el sistema para que sea más útil en la creación de criterio?

A la vez que ha cambiado su relación con el conocimiento, el sistema educativo ha amplificado su papel como nodo de socialización. El capitalismo ha promovido el individualismo a ultranza, la deslocalización de trabajadores, la ruptura de los lazos comunitarios. Sin una construcción social de la cultura, no hay conocimiento posible. Las personas somos seres culturales porque somos seres sociales. Ahora sabemos mucho más de la mente humana, y de cómo aprendemos. Aprendemos emocionándonos, aprendemos equivocándonos, aprendemos si queremos (y podemos), y aprendemos con otras personas y de otras personas porque somos diferentes, cooperando. ¿Qué cambios podríamos promover en el sistema educativo para potenciar su papel socializador? ¿Podemos hacer un sistema en que la diversidad sea la mayor oportunidad en lugar del mayor problema?

El sistema escolar es un elemento constitutivo del estado del bienestar, destinado a garantizar un derecho de segunda generación. Los derechos de segunda generación tienen rasgos característicos: se fundamentan en la igualdad, son colectivos, redistribuidores, reparadores. Tenemos miles de propuestas para corregir miles de problemas de la escuela. Cuando un sistema necesita miles de correcciones, quizás es mejor cambiar de paradigma. ¿Se podría introducir la lógica de los derechos de tercera generación? La prevención, la sostenibilidad, la red, la cooperación local y global... ¿Podemos empezar a pensar en términos de ecosistema educativo? ¿Y en cómo articular la educación a lo largo de la vida?

Muchos quieren excluir a los sindicatos de la negociación de un nuevo pacto. Quieren sindicatos que se ciñan a los salarios. Pero CCOO sigue siendo el primer sindicato del país y de la enseñanza, y es un sindicato de clase que pretende la emancipación de la clase trabajadora. ¿Qué tiene valor en educación? Aquello que dé más poder a todas las personas. 



De lo que le sucedió a don Quijote en la entrada de Barcelona...

En vez de aula contamos con laboratorios o talleres entendidos como lugares de trabajo, lugares para hacer.
(Alejandro Piscitelli. *La educación nunca empieza, siempre continua. Antecedentes*)



Rodrigo J. García

Doctor en Ciencias de la Educación

Autoras invitadas:

Isabel Castro y Ana Pulido(*)

[+ http://blogs.elpais.com/escuelas-en-red/2015/10/don-quijote.html](http://blogs.elpais.com/escuelas-en-red/2015/10/don-quijote.html)

EN EL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA del Instituto público de Educación Secundaria "La Mar de la Frau" de Cambrils (Tarragona), andábamos dándole vueltas, planteándonos... cómo abordar el ingente temario de literatura del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Habíamos preparado algunos proyectos que abordaban episodios literarios importantes, como *Las bicicletas son para el verano* o *El lápiz del carpintero*, buscando siempre la manera de que los estudiantes los percibieran con abundantes mensajes de vigencia, de actualidad... La tarea se complicaba al abordar una obra como *Don Quijote de la Mancha*, en principio muy alejada de los intereses de estudiantes de la ESO.

Estábamos de acuerdo en que la utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y la transformación de los textos en géneros contemporáneos podría ser un buen camino.

En esta búsqueda, tuvimos la oportunidad de acceder, a través de las redes sociales, al proyecto *Quijote News*, un trabajo co-

laborativo lanzado a la red por el equipo impulsor del *I Encuentro de Docentes de Lengua en Educación Secundaria*, cuya finalidad era mantener vivo, entre los jóvenes, el mensaje de El Caballero de la Triste Figura.



Autora: Rjing Jing Zhu, alumna de 4º de ESO.
Escalinatas de la Catedral de Barcelona.



Pintor: DAMIÃO MARTINS.
Cuadro: Don Quixote e Sancho pança (120X90)



Don Quijote de la Mancha. Edición de la Real Academia Española 2014. Adaptada por Arturo Pérez Reverte.

Nos pusimos en contacto y obtuvimos recursos, orientaciones y materiales como una guía didáctica, que incorporaba criterios metodológicos e indicaciones de evaluación, además de una orientación específica: conseguir que el resultado final pudiera exponerse en un periódico digital.

Una vez conocido el proyecto, consideramos importante hacer una adaptación de los materiales a las peculiaridades de nuestro centro, de nuestro alumnado... Los estudiantes del instituto La Mar de la Frau se organizan normalmente en grupos cooperativos y utilizan las TIC como herramienta habitual de aprendizaje, elaboración y creación.

¿Por qué Quijote News, en la Frau?

¿Qué es esta palabra, FRAU? El nombre de nuestro Instituto es LA MAR DE LA FRAU. Esta referencia topográfica corresponde al nombre que daban los pescadores de Cambrils a todo el Golfo de Sant Jordi, que va desde la Illa de Buda, en el Delta de l'Ebre hasta el Cap de Salou. Este golfo está formado por el hundimiento de una cordillera litoral, que recorre toda la costa de Tarragona bajo las aguas mediterráneas. A partir del Cap de Salou, esta cordillera sigue el perfil de la costa, justo delante de las playas de Cambrils, hasta llegar al Delta de l'Ebre, donde finalmente la sierra se hunde en las profundidades del talud continental. No se trata de cuatro farallones, sino de una verdadera cordillera en el fondo del mar, que crea un ecosistema propio de rica biodiversidad.

Nos pusimos a la tarea y una vez más nos dimos cuenta de la lejanía del texto respecto de los intereses de nuestros estudiantes. Decidimos, entonces, centrarnos en los capítulos que referían las aventuras de don Quijote y Sancho desde que llegan a la ciudad de Barcelona hasta que el caballero sale derrotado y se dirige a su pueblo (de cuyo nombre no quiero acordarme). Este enfoque permitió construir una relación "con sentido" entre la obra de Cervantes y Cataluña, poniendo de manifiesto, una vez más, la necesidad de elaborar materiales específicos y adaptados. Lo conseguimos, creamos una página web, que rotulamos con el nombre de: *Quijote News en la Frau*. En este espacio virtual se explica todo el proceso de construcción y desarrollo del proyecto y se facilita acceso a los materiales y recursos utilizados.

Una vez familiarizados con las aventuras de don Quijote y Sancho en Barcelona, organizamos un viaje a la capital catalana, tratando de conseguir que los estudiantes dispusieran del suficiente tiempo como para poder visitar con calma los lugares por donde supuestamente Cervantes había hecho cabalgar a don Quijote.

Cuando informamos a las familias de nuestro proyecto, algunas nos manifestaron el temor de que sus hijos deambulasen solos por la ciudad. Incluso los propios estudiantes declaraban tener miedo a perderse.

Comprendíamos estos temores, pero queríamos que estas circunstancias fueran gestionadas por los propios estudiantes, sabiendo que contarían siempre con nuestra colaboración. Esta actividad se prestaba a trabajar un propósito educativo añadido: mejorar en cada estudiante sus habilidades de autonomía personal.

Teniendo estos temores presentes trazamos un plan, que se ajustaba muy bien a nuestros objetivos y que favorecía la utilización de las nuevas tecnologías y el trabajo cooperativo. Dividimos los capítulos por lugares y los repartimos entre los grupos cooperativos. Se trataba de abarcar un amplio recorrido. Los lugares concretos los localizamos con Google Maps. Con esta tarea habíamos conseguido que los estudiantes se sintieran más seguros, ya que habían tenido la oportunidad de preparar el itinerario con antelación y conocer con quién y qué iban a visitar.

Cada uno de los grupos tuvo que fotografiar los rótulos de las plazas y calles que tenían adjudicados, los elementos urbanos antiguos y contemporáneos... Esto les permitió aportar evidencias sobre la transformación urbana que se había producido y reflexionar sobre las posibles causas. Era la forma de que se hicieran con el material fotográfico necesario para la elaboración del periódico digital. Esta labor nos pareció importante, era también una manera de estimular la conciencia y el respeto por la propiedad intelectual y la creatividad en la producción de materiales propios.

Con estas indicaciones pudimos comenzar nuestro viaje a Barcelona. Nos reunimos en la Plaça del Pi, situada en el centro del Barri Gòtic. El primer paso, para conseguir que el recorrido se percibiera seguro, fue sacar nuestros móviles y todos los estudiantes grabaron el teléfono del instituto que llevaban las profesoras; ya



Autora: Isabel Castro (2015).
Estudiantes de 4º de ESO en el aula de informática del instituto.



De lo que le sucedió a don Quijote en la entrada de Barcelona...



Fotografía de la profesora del área visual y plástica: Francesca Cristina, (2015) Parte de los alumnos, en Plaça del Pi.



Fotografía de la profesora del área visual y plástica: Francesca Cristina, (2015) Mercado de la Boqueria



disponíamos de sus teléfonos grabados y podíamos comunicarnos de manera inmediata ante cualquier problema.

Desde allí, como una tela de araña, se desplegarían en 16 grupos, de cuatro o cinco estudiantes cada uno. No las tenían todas consigo. Nuestro alumno *Miquel Gómez*, por ejemplo, nos comentaba que le daba un poco de respeto bajar hasta el puerto y recorrer el *Passeig Colon*.

Cogimos nuevamente los móviles. Buscamos en Google Maps el lugar de salida, la *Plaça del Pi*, donde estábamos, y el punto al que se dirigían. Todos tenían en su pantalla el itinerario que debían seguir. Además, les recordamos que debían ir juntos todos los del grupo, sin separarse.

Marcamos como límite de tiempo una hora, y se dirigieron a las plazas de *Sant Jaume*, *Real*, *Sant Felipe Neri*, *del Rei*; a la calle del *Call* (donde se encontraron con la antigua imprenta de *Sebastián de Comellas*, en la que se imprimió la versión del *Quijote* de *Gómez de Avellaneda* que tanto molestó a don Quijote); a *Les Drassanes* y al *Passeig Colon*.

Esperamos hasta que fueran llegando: "Reto superado", dijo nuestro alumno *Miquel Gómez*, explicándonos todo entusiasmado lo que habían recorrido y fotografiado.

Este material les había permitido familiarizarse con los personajes, los lugares y las aventuras de la novela. Mediante geolocalización, organizamos las fotos que mejor habíamos valorado desde un punto de vista descriptivo y estético.

Ahora ya estábamos preparados para iniciar la segunda parte de nuestro proyecto. Comenzó con la lectura de los capítulos que se desarrollaban en Barcelona. Nuestros estudiantes sabían ya quiénes eran los personajes que iban a encontrarse, por dónde habían caminado y cómo se habían relacionado entre ellos. Esto favoreció considerablemente la comprensión de un texto que, si bien estaba adaptado (**), era propio del siglo XVII, muy alejado del lenguaje actual.

¿En qué aventuras se vieron implicados don Quijote y Sancho en Barcelona?

Don Quijote y Sancho trataron de llegar a Barcelona sin pasar por Zaragoza, por donde sí habían pasado los personajes del *Quijote* de *Alonso Fernández de Avellaneda*. Al dar este rodeo, se encontraron con el bandolero *Roque Guinart*, quien les acompañó hasta la misma playa de la *Barceloneta* y les recomendó a su amigo *don Antonio Moreno*. Este les alojó en su casa, donde se desarrolló el famoso episodio de la cabeza, y les acompañó en sus paseos por todas las calles de la ciudad.

En el mismo puerto de Barcelona tuvieron lugar la visita a las galeras y el relato de la historia de la hermosa morisca.

Finalmente, en la playa el *Caballero de la Blanca Luna*, que en realidad era *Sansón Carrasco*, retó a don Quijote a una batalla que perdió nuestro ilustre caballero, por lo cual se vio obligado a tomar el camino de vuelta hacia su casa y a dejar sus armas, tal como le impuso el caballero victorioso.


Una vez leídos los capítulos, les tocó asumir el papel del periodista que narra u opinaba sobre los acontecimientos vividos por los personajes. Tenían que escribir noticias sobre la llegada de don Quijote a la playa de la *Barceloneta* o los paseos por las calles de la ciudad; elaborar reportajes sobre las imprentas de la época, las galeras o los corsarios; preparar entrevistas a *don Antonio*, *Sansón Carrasco* o *Sancho*; redactar artículos de opinión sobre los prejuicios sociales, la justicia o los moriscos.

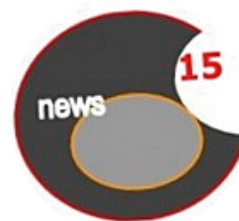
Continuábamos con nuestra preocupación por fomentar la autonomía personal y aunque los grupos cooperativos tenían asignados los episodios, ellos tendrían que repartirse dentro del grupo, según sus intereses y habilidades, quién haría la noticia, la entrevista, el reportaje o el artículo de opinión. Tuvieron que consultar unas infografías que, previamente preparadas, les servirían de guía y donde aparecían las peculiaridades de cada género periodístico y las pautas para su elaboración.

En la distribución de las tareas influyeron, sin duda, los intereses y la preparación de cada estudiante. Necesitaban tener muy claro antes de comenzar a escribir cómo transformar el texto narrativo en un texto periodístico y cómo ajustarse al canon de cada tipología periodística.

El paso siguiente fue la elaboración de los textos en un documento compartido en la red que les permitía trabajar de forma cooperativa. Una vez elaborados y corregidos, cada grupo cooperativo maquetó su parte del periódico digital.

El trabajo de maquetación se terminó cuando se unieron los trabajos de todos los grupos en un solo archivo. Por último, compartimos nuestro periódico digital con los organizadores del proyecto *Quijote News*, que lo publicaron en su *página web* junto a las producciones de los otros 50 centros de toda España que hasta el momento habían participado.

La organización del proyecto nos envió un diploma acreditativo de nuestra participación y nosotros lo compartimos en las redes sociales. 



Logo del proyecto Quijote News



Página 56



Infografías elaboradas por Isabel Castro para este proyecto



Algunos ejemplos de maquetas previas al trabajo final



¡YA NO MÁS!

48 horas después de la magnífica expresión de la población contra la violencia machista del sábado 7 de noviembre, y como si de una cruel venganza se tratara, 4 mujeres más fueron víctimas mortales del machismo y la irracionalidad.

Carmen Heredero
Secretaría de Mujer,
Igualdad y Política
Social FE CCOO

 cheredero@fe.ccoo.es

LLEVAMOS YA MUCHOS AÑOS DENUNCIANDO HECHOS TERRIBLES COMO ESTOS, contando una a una las mujeres que sufren hasta las últimas consecuencias los comportamientos machistas y la incapacidad de resolver los conflictos sin violencia, demandando respuestas sociales de rechazo, exigiendo a las instituciones el establecimiento de medidas que paren esta tragedia... porque se trata de un problema social, no individual ni de pareja.

Ciertamente, estamos ante uno de los principales problemas que nuestra sociedad tiene, el de que muchas mujeres -45 en lo que va de año, 811 desde 2003- paguen con su vida los efectos de una determinada cultura, costumbres, valores, que suponen que los hombres dominan a las mujeres y que pueden ejercer sobre ellas derechos de propiedad, hasta el punto de destruirla si lo consideran conveniente, y de una sociedad que cotidianamente da muestra de comportamientos violentos como solución de controversias en cualquier ámbito.

Desde 2004 contamos en nuestro país con una Ley Integral para combatir la violencia de género, lo que ha supuesto un hecho de gran importancia, especialmente porque considera que esta violencia es un fenómeno complejo que debe ser tratado mediante una respuesta integral. Es decir, con la intervención de muy diversos ámbitos. Casi 11 años después de su aprobación, las cifras de la vergüenza nos muestran que la violencia contra las mujeres no ha descendido, que el número de víctimas mortales se mantiene e, incluso, que algunos años ha aumentado. ¿Qué está pasando?

Sería deseable valorar con rigor la puesta en práctica de la ley, tras todos estos años, algo que deberían realizar las distintas administraciones estatales y autonómicas. Desgraciadamente, y a pesar de que la propia ley imponía la realización de una evaluación tres años después de su entrada en vigor, el Gobierno, en 2008,



solo presentó un listado de medidas llevadas a cabo, sin ningún balance de impacto. Después de esto, nada.

Por el contrario, el Comité para la Eliminación de las Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas acaba de publicar unas Observaciones Finales y Recomendaciones al Estado español en materia de igualdad de género donde expresa su preocupación por los retrocesos que observa en los últimos años en nuestro país, también en materia de violencia contra las mujeres.

La ley Integral en los centros escolares

Desde nuestra perspectiva, analizando la situación en que se encuentra la puesta en práctica de las medidas que la ley establece para el ámbito educativo, tenemos que decir que la evaluación no puede ser más negativa: salvo algunas excepciones, la ley no se está cumpliendo.

En la práctica, los libros de texto siguen mostrando evidencias claras de sexismo; los consejos escolares de los centros no tienen recursos para promover la igualdad de los sexos; la formación inicial del profesorado adolece de formación para la coeducación; tampoco se promueve una formación permanente que supere esa laguna... Poco más se ha hecho que dar traslado a la legislación educativa de la formulación de principios y valores de igualdad entre hombres y mujeres que la Ley Integral fija para el ámbito educativo.


No solo tenemos incumplimientos, debemos hablar incluso de retrocesos. Los recortes que limitan los recursos de los centros de enseñanza públicos y los recientes cambios en la legislación educativa, con el refuerzo de los centros segregados por sexo, la desaparición del carácter obligatorio para todo el alumnado de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y la pérdida de peso de la educación en valores perjudicarán enormemente el avance de la igualdad

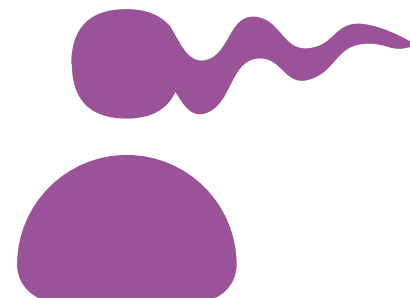
entre mujeres y hombres, elemento fundamental en la lucha contra la violencia de género.

Consideraciones similares contiene el documento citado del CEDAW que, entre otras recomendaciones al Estado español, le pide que “Vele por que se eliminen todos los estereotipos de género de los libros de texto y por que los planes de estudios, los programas académicos y la formación profesional de los docentes incluyan los derechos de la mujer y promuevan la igualdad de género”.

El ámbito educativo, una de las claves

La violencia que ejercen los hombres contra las mujeres no es un fenómeno que responda a una característica congénita de los varones, sino que tiene sus raíces en la desigualdad social entre los sexos, en las relaciones de poder que se dan entre ellos, en la consideración social de que los varones deben mostrar su virilidad a través de comportamientos violentos... y algunos ejercen abusivamente ese estereotipo social.

Por eso el educativo es un ámbito clave. Por ello es importante la existencia de la Ley Integral, que considera que la violencia machista debe combatirse “de un modo integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación“. Pero no basta con promulgar una ley, las leyes tienen que concretarse en la práctica y para ello es imprescindible, por un lado, que el conjunto de la sociedad civil, administraciones e instituciones refuercen el compromiso permanente para combatir la violencia machista en todos los terrenos; por otro, que la Ley tenga el necesario desarrollo normativo que le permita cumplirse, por lo que las administraciones educativas tienen que desarrollar para sus centros educativos todas y cada de las medidas que la ley establece. Por supuesto, es necesario que se derogue la LOMCE, una ley plagada de aspectos contrarios al fortalecimiento de unas relaciones igualitarias. 



La Ley Integral, considera que la violencia machista debe combatirse “de un modo integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación”

¿El carácter ideológico o científico de PISA?



José Moya Otero
Profesor de "Método de Investigación y Diagnóstico", Universidad de las Palmas

LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO *La inutilidad de PISA para las escuelas* (Editorial La Catarata), cuyo autor es el doctor Julio Carabaña, puede suponer una oportunidad de iniciar un debate sobre PISA que transcurra dentro de los usos y de las formas que son propios de la comunidad científica. La cuestión de fondo sería la siguiente: el carácter ideológico o científico de PISA.

El libro del profesor Carabaña tiene, a mi juicio, un gran valor en ese debate, no tanto por su valoración de PISA, sino por cuanto su autor asegura que: a) los sucesivos informes de PISA confirman, para la inmensa mayoría de los países, que las diferencias entre escuelas en pruebas objetivas son pequeñas, en parte las traen los alumnos y en buena parte no se sabe a qué se deben, y b) los informes no confirman, o mejor falsan, los supuestos sobre los que PISA ha configurado su "programa didáctico". Esta doble afirmación del autor es lo que he dado en llamar la "conjetura Carabaña".

La "conjetura Carabaña"

La formulación de esta conjetura obedece a un sencillo esquema argumental que ahora trataré de completar y desarrollar en algunas sus consecuencias dadas las limitaciones de espacio.

a) Las pruebas de aptitud general no son válidas para medir los resultados escolares (conjetura de Jencks) porque no logran identificar diferencias entre ellas.

b) Las pruebas PISA son pruebas de aptitud general.

Luego

c) Las pruebas PISA no tienen utilidad para reconocer y valorar los resultados escolares, aunque sí tienen utilidad para refutar los supuestos sobre los que se han elaborado.

Las pruebas de aptitud general y la conjetura de Jencks

El análisis que realiza Carabaña de los antecedentes de las pruebas PISA, especialmente del *Equality of Education Opportunity Survey (EEOS)* conocido comúnmente como *Informe Coleman*¹, le permite definir la premisa general en la que se basará su posterior conclusión, de modo que sólo le restaría demostrar con posterioridad que las pruebas PISA son un caso de pruebas de aptitud.

La primera premisa del argumento es, en realidad, la defensa de la "conjetura de Jencks" que, tal y como la concibe el autor, se podría formular de este modo:

- i) las pruebas generales de aptitud no discriminan entre escuelas.
- ii) las pruebas específicas de conocimientos sí logran discriminar.

Coleman y su equipo consideraron que los datos aportados tanto por las pruebas de



1. Esta investigación se realizó en 1964 por encargo del Comisionado de Educación estadounidense, con el fin de valorar las consecuencias que tenían las mejoras introducidas en las escuelas para acabar con la discriminación racial sobre las oportunidades de vida de las personas una vez concluidos sus estudios. En la investigación participaron casi 600.000 estudiantes, 60.000 docentes y 4000 escuelas.

aptitud como por las pruebas de rendimiento, utilizadas en EEOS, podían ayudarnos a identificar las posibles diferencias en los resultados escolares. Jencks no compartía esta consideración y trató de demostrar que las pruebas utilizadas eran todas pruebas de aptitud, y que el equipo de Coleman había provocado esta transformación de las pruebas de rendimiento e información en pruebas de aptitud al tratar de recoger en ellas sólo aquello que todas las escuelas pueden compartir.

Según Jencks, las pruebas de rendimiento e información creaban una paradoja: los datos no reflejaban diferencias importantes en los resultados de las escuelas, porque previamente habían suprimido las diferencias entre lo que enseñan esas mismas escuelas, quedando a salvo sólo aquellas diferencias con las que los estudiantes llegan a la escuela.

Según Carabaña, lo que ocurrió fue que las pruebas en lugar de medir conocimientos adquiridos por los estudiantes en la escuela, terminan midiendo sólo las aptitudes con las que llegan a la escuela. De esta forma, sostiene, los contenidos y habilidades específicamente escolares son dejados de lado; la resolución de problemas queda probablemente incluida entre las aptitudes generales.

Este es el fallo estructural que presentan, según Carabaña, todas las evaluaciones de los sistemas educativos mediante pruebas objetivas. Por eso, parafraseando a Coleman, afirma que no es

....que las escuelas influyan en las aptitudes tanto como en el rendimiento, sino que influyen en el rendimiento tan poco como en las aptitudes porque en realidad no lo miden.



Las pruebas PISA no tienen utilidad para reconocer y valorar los resultados escolares



¿El carácter ideológico o científico de PISA?



Sólo contraponiendo “conocimientos” y “competencias” se pueden transformar las pruebas PISA en pruebas de aptitud

➤ Quedaría claro pues, que las pruebas EEOS no sólo son un precedente de interés para la comprensión de las pruebas PISA, sino que de hecho, tal y como afirma la "conjetura de Jencks", definen sus principales debilidades: son incapaces de distinguir entre capacidad y saber; pretenden cambiar, como objetivo de las escuelas, la primera por el segundo.

Las pruebas PISA son pruebas de aptitud general

Definida y justificada la premisa general, es necesario dedicar nuestra atención a la premisa particular. Consciente de la dificultad que esta tarea entraña, nuestro autor dedica un gran esfuerzo a poner de manifiesto que las pruebas PISA son pruebas de aptitud general. En términos del propio autor

En concreto, vamos a ver que puede considerarse que PISA lleva a cabo el programa de EEOS: investigar qué factores escolares

influyen en las aptitudes, y además con la hipótesis de que son más los métodos que los conocimientos.

Según Carabaña, las pruebas PISA miden una aptitud o capacidad general para la que Carabaña reserva el término “literacia”, siguiendo el uso que de este término hace PISA a lo largo de sus informes. Este término haría referencia a la aptitud de los jóvenes para explotar sus conocimientos y competencias para hacer frente a la vida real (OCDE, 2001).

La prueba de la existencia de esta capacidad general la encuentra nuestro autor en los propios datos de PISA y lo hace dando dos pasos. Primero, demuestra que la alta correlación entre los procesos que conforman la competencia significa que en realidad son la misma cosa. Segundo, la alta correlación entre los datos de cada una de las competencias y de éstas con la capacidad general de resolución de problemas



también demuestran que todas son la misma "cosa".

La refutación

Refutación de la primera parte de la “conjetura Carabaña”

En mi opinión, el autor no consigue demostrar que las pruebas PISA *midan todas la misma cosa* (una sola aptitud general) pese a que haya tratado de hacer más creíble su conjetura asignándole una denominación (literacia) a una "cosa" que nadie sabe muy bien qué es, ni siquiera el propio autor.

Como Carabaña reconoce, ante las evidencias aportadas por los datos, que ponen de manifiesto la alta correlación entre todas las competencias específicas, caben distintas explicaciones.

Podemos pensar que enseñando contenidos se enseña también literacia, que la literacia es previa y exógena y que condiciona el aprendizaje de contenidos, o que hay una tercera capacidad que subyace a ambos. Lo único que no podemos pensar es que la insistencia en un aspecto –matemáticas o literacia– perjudica al otro.

Me gustaría señalar que en este juego de interpretaciones posibles de los resultados aportados por el informe, las tres primeras son las que defiende el propio autor, mientras que la cuarta es la que atribuye a los responsables del informe, basándose en lo que él mismo denomina una "insinuación".

A mi juicio, de las cuatro explicaciones posibles, la que mejor se ajustaría a la definición que hace PISA de las competencias es la siguiente: los conocimientos y las competencias se adquieren juntos, por eso mismo deben evaluarse juntos.

Sin embargo, el profesor Carabaña no puede aceptar esta explicación, porque ya no podría considerar a las pruebas PISA como pruebas que miden una aptitud general. Sólo contraponiendo “conocimientos” y “competencias” se pueden transformar las pruebas PISA en pruebas de aptitud.

Refutación de la segunda parte de la “conjetura Carabaña”

Nuestro sociólogo considera que los datos aportados por PISA permiten falsar un programa didáctico, cuyos fundamentos considera propios de una “ideología educativa” y que identifica con las corrientes progresistas, el “contruccionismo” y la promoción de los “métodos activos de aprendizaje”.

La segunda parte de la conjetura, pretende falsar las hipótesis que han orientado la búsqueda de los datos y la elaboración de los informes, así como sus recomendaciones. Creo que, en relación con estas supuestas enseñanzas de PISA, se produce una paradoja muy clara que quisiera formular expresamente.

Los mismos datos que son considerados carentes de validez e irrelevantes para conocer y valorar los resultados escolares, son los que permiten falsar un conjunto de hipótesis que describirían la organización y el funcionamiento de los centros educativos. Creo que Carabaña es consciente de esta paradoja y por eso precisamente se toma la molestia de poner ciertas salvaguardas para algunas de sus conclusiones.

Si las pruebas PISA midieran realmente los resultados de las escuelas, este hecho diría mucho a favor de la gestión pública de los centros.....

Pero este argumento sólo, se sostiene en el supuesto de que las pruebas PISA miden realmente los resultados de las escuelas, que es justamente lo que estamos cuestionando ahora.

A la vista de estas consideraciones, me parece evidente que no es posible falsar ninguna hipótesis, razón por la cual me parece que la segunda parte de la conjetura Carabaña tampoco se cumple.

En conclusión, dado que ni la primera parte de la conjetura, ni la segunda han podido ser demostradas como verdaderas, podemos dar por probado que la “conjetura Carabaña” ha quedado falsada. ””

Los conocimientos y las competencias se adquieren juntos, por eso, mismo deben evaluarse juntos





La educación como derecho. Bases para un consenso razonable

José Moya

Madrid, La Muralla, 2015.

PUEDA PARECER OBVIO ABORDAR, A estas alturas del siglo XXI, la educación como derecho ciudadano por excelencia; pero no es de extrañar que, dadas las circunstancias sociales que atravesamos y la situación general del mundo, es decir, de tantos países donde la escolarización infantil sigue siendo una utopía, el autor se atreve a enfrentar el tema como reto para sentar las bases de una educación básica consensuada, de manera que se garantice el futuro de ese derecho incuestionable a partir de unas prácticas beneficiosas que no hubiera que cambiar cada vez que entre a gobernar un partido político diferente.

Moya aborda la sistematización de su oferta para el diálogo trabajando sobre los derechos humanos, el enfoque de la educación basado en ellos y una teoría política para ordenar el sistema educativo. El autor propone cuatro dimensiones que debe incorporar el derecho a la educación para valorar su progreso continuado: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad presentando algunos indicadores que resultan útiles para evaluar ese avance sin pausa en el logro educativo. Además, profundiza en tres principios que conformarían el entramado estructural del sistema educativo: a) Principio de inclusividad y distribución equitativa de oportunidades de aprendizaje; b) Principio de integridad institucional y (co)responsabilidad democrática; c) Principio de reflexividad y profesionalización. Para finalizar, dedica un capítulo referido al derecho a la educación en España y otro en que concreta su propuesta de alcanzar una ley básica de educación consensuada por todos los sectores.

No debiera resultar tan difícil como parece el llegar a un acuerdo general sobre la ley de educación que necesitamos si no se olvida que constituye un derecho básico para el crecimiento y el desarrollo del individuo y de la sociedad. La propuesta se abre a la reflexión con el aval del autor, quien posee amplia teoría y experiencia como para opinar con autoridad sobre el tema que trata. ●

M^a Antonia Casanova

@ macasanova2011@gmail.com

aplicación móvil

Nurot

Nurot es un cuento infantil interactivo y una app para IOS y Android, para smartphone y tabletas. Permite interactuar con los personajes del cuento, resolver minipuzzles, mover objetos y disfrutar de la lectura del cuento. Está indicado para edades comprendidas entre los 5 y 9 años. El cuento consta de 24 pantallas, con las descargas gratuitas se pueden contemplar las cinco primeras pantallas, el resto del cuento se puede comprar desde la misma aplicación por un valor de 1,99€. El protagonista del cuento es un niño llamado Nurot que no sabe hablar porque ha vivido aislado en el bosque, sin contacto con la gente. Su relación con el mundo que le rodea es un tanto especial y poco a poco irá entrando en contacto con los personajes del cuento, resolviendo las situaciones que se van sucediendo. ✓



aplicación móvil

ArtPoética

Artpoética es una aplicación creada por la Biblioteca Virtual de Andalucía que pretende acercar el mundo de la poesía a todo el mundo mediante la animación y las nuevas tecnologías. Se puede acceder a ella desde cualquier ordenador, vía web en la dirección <http://www.artpoetica.es/> y también en tabletas y smartphones mediante la correspondiente descarga para IOS o Andorid.

La aplicación ofrece, además de los apartados “VER” y “LEER” otro denominado “CREAR” en el que se pueden escribir poemas y desarrollar la creatividad del usuario o usuaria. Todo ello a través de la obra de los más grandes autores: Federico García Lorca, Rafael Alberti, Manuel Altolaguirre, Luis de Góngora, Gustavo Adolfo Bécquer, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Luis Cernuda, ... ✓



aplicación móvil

Remind

Remind es una aplicación multiplataforma gratuita, que permite la comunicación del profesorado con su alumnado y sus familias en un entorno cerrado. Una vez creada la cuenta de usuario gratuita se pueden configurar las clases e invitar al alumnado y sus familias para poder estar en contacto. Es necesario tener descargada la correspondiente app en los dispositivos móviles que se vayan a utilizar y se puede acceder a ella en cualquier ordenador vía web. Su uso es muy similar a otras aplicaciones como Telegram o Whatsapp. Permite enviar mensajes de texto, audios, imágenes y documentos, así como programar mensajes a modo de recordatorios para determinadas fechas por motivos de exámenes, entregas de trabajos o reuniones con las familias. Una de sus mejores características es que tiene muy bien resuelto la privacidad de los usuarios y usuarias que compartan esta red. ✓



blog de centro

CEIP Valdespartera: El blog del cole

El blog del CEIP Valdespartera ha ganado la peonza de oro en la modalidad de blogs de centro en el IX Premio Espiral edublogs 2015. También han conseguido el premio de mejor blog de Primaria en el Premio Eduteca 2015 y el premio SIMO 2015 a la Innovación Educativa. El blog es un reflejo de la actividad del centro, ofrece muchos recursos, consejos y materiales para poder ser utilizados en el aula. Junto a estos recursos se pueden recorrer los menús de navegación laterales, izquierdo y derecho, para descubrir la multitud de enlaces a sitios recomendados y otros que ofrecen aplicaciones y herramientas Web 2.0. Este blog les proporciona por un lado, un canal inmejorable para introducir las TIC en sus aulas y por otro lado un escaparate para visualizar las actividades realizadas en el centro. ✓

➕ <http://ceipvaldespartera.blogspot.com.es/>




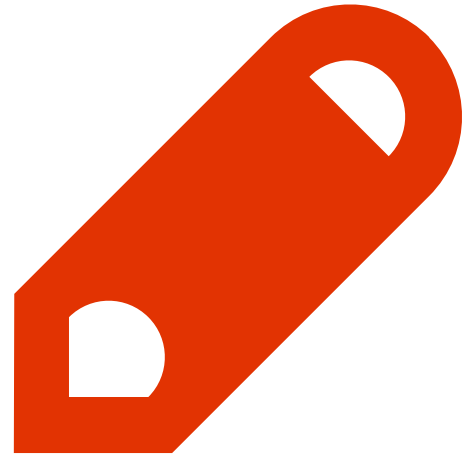
El derecho, ¿a qué educación?

LOS DERECHOS HUMANOS ESTÁN AMPLIAMENTE ACEPTADOS y reconocidos en nuestro país y en los de nuestro entorno. También en otros muchos, si bien con pocas garantías de ser tenidos en cuenta en la vida diaria de las personas. El derecho a la educación aparece como uno de los fundamentales, recogido en todas las constituciones y normas legales vigentes. Y, en general, se cumple. Ya se lo dice Felipe a Mafalda: “Nuestro derecho a la educación es tan indiscutible que no existe la más mínima posibilidad de que ningún alma caritativa nos lo quite”. En cualquier circunstancia, algunas difíciles, creo que en España siempre se ha atendido a la escolarización de los niños y niñas que han llegado de otros países. Lo hemos vivido en la primera década del siglo XXI con la inmigración recibida, y podemos decir que este derecho se ha atendido con preferencia a otros y sin tener en cuenta la situación legal de la familia. La educación es un derecho que se antepone a cualquier circunstancia de otra índole. Como debe ser.

Ahora bien, el que un estudiante esté escolarizado no garantiza que esté aprendiendo. El planteamiento de un diseño universal para el aprendizaje, que no vemos todavía en nuestros centros, exige que el currículo escolar sea accesible para todos, no sólo para unos pocos que se ajustan a ese “alumno medio” inexistente por principio. Por ello es obligado pensar sobre qué es el derecho a la educación y, sobre todo, a qué educación tenemos derecho. Estamos en situación de poder mejorar nuestra sociedad gracias a una educación de mayor calidad, más ajustada a los requerimientos actuales y a las peculiaridades cognitivas y sociológicas de los jóvenes nativos digitales, por lo que es preciso alcanzar un modelo educativo (de aprendizaje) que, además de llegar a la escolarización universal, llegue al aprendizaje universal. Hay que pasar de las TIC a las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento), usando los enormes recursos que tenemos a nuestro alcance para hacer realidad esa educación cuyo derecho esgrimos como garantía de desarrollo, personal y social.

Partiendo de que prácticamente el 100% de nuestros alumnos dispone (no sé si disfruta) de ese derecho, hay que plantearse seriamente el modelo de educación para el siglo XXI que logre especialistas en ser personas, como demanda la vida, y especialistas en ser profesionales, como demanda la sociedad. Pero sin invertir estas metas ni olvidar alguna de ellas, sobre todo la primera.

Y, ampliando el horizonte, es imprescindible poner el máximo empeño en que esta realidad se extienda a todo el mundo, y deje de ser verdad la contundente afirmación de Galeano: “Países en desarrollo es el nombre con el que los expertos llaman a los países arrollados por el desarrollo ajeno”. Es posible un desarrollo sostenible y para todos, y conseguir la implantación del derecho a la educación es el primer paso para alcanzarlo. 



Es obligado pensar sobre qué es el derecho a la educación y, sobre todo, a qué educación tenemos derecho



Mª Antonia Casanova
Inspectora de Educación

 macasanova2011@gmail.com

Ventajas exclusivas para profesores/as

Gracias a nuestra experiencia en el sector docente, podemos ofrecerte condiciones especiales y productos innovadores, adaptados a tu situación personal y profesional:



ATLANTIS Auto

25% Descuento (adicional a tu bonificación), y...

5 Meses Gratis (3+2) hasta el 30.11.15



ATLANTIS Hogar

Gratis cobertura de Responsabilidad Civil profesional (160.000€)



ATLANTIS Protección Docentes

Por sólo 42€ al año, el más completo seguro de protección profesional



ATLANTIS Moto

5 Meses Gratis (3+2) hasta el 30.11.15



ATLANTIS Vida

6 Meses Gratis hasta el 31.12.15



Infórmate en tu delegación ATLANTIS o en:
901 500 400 - 93 496 47 97
www.atlantis-seguros.es/educatlantis

#esdeley

prestación
de ingresos
mínimos para

**2 MILLONES
DE PERSONAS**

CCOO



**INICIATIVA
LEGISLATIVA
POPULAR**



Lleva tu firma al Congreso

**ES
DE
LEY**

**rescatar a las personas
combatir la desigualdad**